

Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

Guía para la organización bibliotecaria y ordenamiento de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Asesor: Lic. Edgar Pérez Cardona



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2020

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Análisis contextual	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	12
1.1.4 Situación económica	19
1.1.5 Vida política	22
1.1.6 Concepción filosófica	24
1.1.7 Competitividad	25
1.2 Análisis institucional	26
1.2.1 Identidad institucional	26
1.2.2 Desarrollo histórico	28
1.2.3 Usuarios	31
1.2.4 Infraestructura	32
1.2.5 Proyección social	33
1.2.6 Finanzas	33
1.2.7 Administración	33
1.2.8 Ambiente institucional	38
1.3 Lista de carencias	38
1.4 Problematización de las carencias	38
1.5 Priorización del problema	40
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	40
Capítulo II: Fundamentación teórica	43
2.1 Elementos teóricos	43
2.2 Fundamentos legales	53
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	56
3.1 Título del proyecto	56

3.2 Problema seleccionado	56
3.3 Hipótesis acción	56
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	56
3.5 Unidad ejecutora	56
3.6 Justificación de la intervención	56
3.7 Descripción de la intervención	57
3.8 Objetivos de la intervención	58
3.8.1 General	58
3.8.2 Específicos	58
3.9 Metas	58
3.10 Beneficiarios	59
3.10.1 Directos	59
3.10.2 Indirectos	59
3.11 Actividades para el logro de objetivos	59
3.12 Cronograma	60
3.13 Técnicas metodológicas	61
3.14 Recursos	62
3.15 Presupuesto	63
3.16 Responsables	63
3.17 Formato de instrumentos de control y evaluación de la intervención	63
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	64
4.1 Actividades y resultados de las acciones realizadas	64
4.2 Producto, logros y evidencias	65
4.3 Sistematización de la experiencia	110
4.3.1 Actores	110
4.3.2 Acciones	110
4.3.3 Resultados	110
4.3.4 Implicaciones	110
4.3.5 Lecciones aprendidas	110

Capítulo V: Voluntariado	111
5.1 Plan de la acción realizada	115
5.2 Sistematización de la acción realizada	117
5.3 Evidencia fotográfica	134
Capítulo VI: Evaluación del proceso	140
6.1 Evaluación del diagnóstico	140
6.2 Evaluación de la fundamentación teórica	142
6.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	143
6.4 Evaluación de la ejecución de la intervención	145
6.5 Evaluación general del informe	146
Conclusiones	147
Recomendaciones	148
Bibliografías	149
Apéndice	152
Anexos	156

Índice de tablas

Tabla 1. Tasa de cobertura educativa, según nivel, 2016.	5
Tabla 2. Instituciones educativas, Puerto Barrios, Izabal.	6
Tabla 3. Academias del sector privado, Puerto Barrios.	6
Tabla 4. Salud: red de servicios por tipo, 2016; Puerto Barrios, Izabal.	7
Tabla 5. Cuadro de problematización de las carencias encontradas.	38
Tabla 6. Priorización del problema.	40
Tabla 7. Análisis de viabilidad del problema priorizado.	40
Tabla 8. Análisis de factibilidad del problema priorizado.	41
Tabla 9. Gráfica de Gantt para valorar las actividades del proyecto ejecutado.	60
Tabla 10. Presupuesto empleado para la ejecución del proyecto.	63
Tabla 11. Actividades y resultados de las acciones realizadas.	64
Tabla 12. Productos y logros principales de la ejecución del proyecto.	65
Tabla 13. Cantidades de árboles sembrados.	128
Tabla 14. Cronograma de actividades del voluntariado.	129
Tabla 15. Lista de cotejo para evaluar capítulo I, diagnóstico.	140
Tabla 16. Rúbrica para evaluar el capítulo II, fundamentación teórica.	142
Tabla 17. Lista de cotejo para evaluar el capítulo III, plan de acción.	143
Tabla 18. Lista de cotejo para evaluar el capítulo IV, sistematización de las experiencias.	145
Tabla 19. Lista de cotejo para evaluar el informe final de EPS.	146

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa del índice alfabético de Izabal.	5
Ilustración 2. Coordenadas GTM del proyecto realizado como voluntariado.	117
Ilustración 3. Croquis de la plantación realizada como voluntariado.	118
Ilustración 4. El cedro, árbol.	119
Ilustración 5. Árbol de Santa María.	120
Ilustración 6. Caoba, <i>Swietenia macrophylla</i> .	121
Ilustración 7. Árbol de Matlisguate.	122
Ilustración 8. Árbol de ramón.	123
Ilustración 9. Árbol de conacaste.	124
Ilustración 10. Árbol de san juan.	126
Ilustración 11. Árbol de Tamarindo de montaña.	127

Resumen

La importancia de mantener un orden en los libros y principalmente si estos son demasiado es vital para el manejo y manipulación de los mismos, un área para biblioteca en orden insta a quedarse y fomentar la lectura. Se realiza una Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, obteniendo logros en la clasificación y ordenamiento de más de mil libros con relación en derechos humanos y otros temas.

Palabras claves: Orden, derechos, leer.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- consiste en la elaboración de un informe sistemático basado en seis capítulos estipulados y orientados debidamente en el informe de Propedéutica 2018.

El proyecto Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal se realizó basado en esos seis capítulos de los cuales el primer capítulo constituye el diagnóstico contextual e institucional que fue realizado para conocer las necesidades institucionales, realizar la priorización y selección del problema e iniciar la búsqueda de la solución.

El segundo capítulo contiene los elementos teóricos que clarifican el campo de la clasificación de los desechos sólidos y se fundamenta legalmente el problema seleccionado.

El tercer capítulo hace mención al plan de acción del proyecto, en el cual se describen los datos principales del proyecto, ubicación, justificación, descripción, objetivos, metas y demás aspectos de la intervención del proyecto.

El cuarto capítulo corresponde a la ejecución de la intervención del proyecto describiendo las actividades, resultados, productos, logros, evidencias y la sistematización de la experiencia.

En el quinto capítulo corresponde a la acción realizada de reforestación como voluntariado.

Se realiza un sexto y último capítulo que muestra los instrumentos de evaluación utilizados durante la elaboración total del proyecto, siendo estas listas de cotejo y rubricas los principales. Se adjuntan conclusiones y recomendaciones generales del ejercicio, se anotan las referencias bibliográficas, agregando material evidente en apéndices y anexos al final del documento.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Análisis contextual

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

El municipio de Puerto Barrios, se encuentra ubicado en el departamento de Izabal, tiene altitudes desde 0 msnm en Punta de Manabique hasta 1276 msnm en el Cerro San Gil, y se encuentra a orillas de la bahía interna de Santo Tomás, que forma parte de la bahía de Amatique. La región cuenta con una pequeña península llamada Punta de Manabique que divide la bahía del golfo de Honduras, y que además sirve como barrera natural y protección contra tormentas y huracanes. (Instituto Nacional de Estadística, 2010)

Tamaño

Su extensión territorial Área Aproximada 1,292 Km. Cuadrados.
Nombre Geográfico Oficial: Puerto Barrios. (wikiguate, 2016)

Clima

Puerto Barrios, cuenta con un clima Tropical, aunque muy diverso predominantemente es caluroso. A continuación, se presentan los promedios registrados.

La ciudad cuenta con una estación de observación del INSIVUMEH que posee instrumentos de medición de temperatura, precipitación, evaporación, luz solar y calidad del aire, la cual está ubicada en el Aeropuerto de Puerto Barrios.

Julio es el mes más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aún marzo tiene un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Normalmente el mes de febrero es el más fresco, mientras que mayo es el más caluroso. Los principales vientos, fuentes de humedad para todo el departamento, son los alisios que soplan hacia el oeste, procedentes del mar Caribe. (Wikipedia, 2018)

Principales accidentes

Su territorio es cruzado por las sierras de Santa Cruz, Las Minas del Mico y de la Estrella, del Merendón y Omoa. No existe ningún volcán. El aspecto de su suelo es variado, alternando las alturas con valles bajos, fértiles y cálidos. En Izabal, sobre el Océano Atlántico, están los importantes puertos Santo Tomás de Castilla y puerto Barrios. (Instituto Nacional de Estadística, 2010)

Recursos naturales

Puerto Barrios cuenta con una gran riqueza natural, sus principales áreas naturales son la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y el refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en estos dos lugares se puede encontrar gran variedad de fauna y flora.

Entre los animales se pueden mencionar reptiles, entre tortugas y varios tipos de serpientes e iguanas; insectos, gran variedad de mariposas; mamíferos como tapires y jabalíes, e incluso algunas especies de monos y Jaguares en las áreas protegidas, cuenta con variedad de fauna acuática como jaibas, tortugas, almejas, robalo jurel, sábalo y sierra.

En Izabal habita más del 50% de las especies de aves que habitan y migran hacia Guatemala, lo que lo hace un destino muy visitado por los observadores de aves.

En Puerto Barrios también se encuentran grandes extensiones de manglares, aunque se ha ido reduciendo a la actividad humana.

En la agricultura predominan los cultivos de banano, para su exportación; y palma africana. También atraviesan el municipio una gran cantidad de ríos, aunque algunos ya evidencian la extrema contaminación. (Wikipedia, 2018)

Vías de comunicación

Las vías principales y más utilizadas de la ciudad están completamente pavimentadas o asfaltadas, sin embargo, aún persisten calles de terracería. Muchos barrioporteos optan por las motocicletas dada la situación económica y por la rapidez para transportarse, la cantidad de motocicletas en las calles es bastante considerable, aunque se ha generado desacuerdos entre la población debido al aumento de accidente causados y en los que se involucran los motoristas. Aún es posible observar gran cantidad de bicicletas en las calles, debido a que es un medio económico de transporte para la mayoría de la población.

El transporte pesado es abrasivo, debido a las operaciones de carga y descarga de buques de los dos puertos. (Wikipedia, 2018) La red vial de Puerto Barrios, está compuesta por tres tipos de carreteras: Las de primer, segundo y tercer orden.

1.1.2 Composición social

Etnias

El municipio de Puerto Barrios es un municipio multi étnico, ya que existen diferentes etnias las que tenemos la Que'chi, garífuna y ladina.

Sobre el Mar Caribe, específicamente en Livingston y parte de Puerto Barrios se habla en caribe-araguaco o garífuna, cuyos habitantes son el resultado del mestizaje de tres grupos étnicos: Los indios caribes (naturales de esas islas), los araguacos originarios de la América del Sur y de los negros procedentes de África.

El mestizaje de estos tres grupos continuó durante mucho tiempo y no fue sino hasta principios del siglo XIX que un grupo se trasladó a las costas de Centroamérica, especialmente de Belice, Honduras y Guatemala, asentándose en este país, en las costas de Livingston y Puerto Barrios. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Instituciones educativas

- **Educación**

Puerto Barrios cuenta con 86 escuelas de nivel primario, la cobertura educativa, a este nivel es de 87.77% como vemos esto está por debajo de la media de los ODM en su objetivo número dos, sin embargo, es necesario favorecer las condiciones para lograr la cobertura total.

En el nivel secundario la cobertura es de 50.97%, y en el nivel diversificado es del 29.37% lo que indica una deserción gradual. En este aspecto, se debe valorar la necesidad de educación primaria, básica y media, con pertinencia cultural y crear condiciones que garanticen la permanencia de los educandos en los diferentes niveles escolares, lo que redundaría en una disminución de la pobreza respondiendo al ODM “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, ya que el bajo nivel académico incide directamente en males, y previsibles.

A partir de eso, el MINEDUC reporta que, en el nivel primario en este municipio, son promovidos el 75% de los y las niñas que se inscriben, en el nivel diversificado son promovidos el 64% del total de inscritos. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Tabla 1. Tasa de cobertura educativa, según nivel, 2016.

Nivel	Públicos	Privados	Municipales
Párvulos (2016)	11,108	1,403	0
Primaria (2016)	55,731	5,851	0
Primaria Adultos (2016)	346	133	0
Básicos (2016)	12,192	6,083	0
Diversificado (2016)	2,475	6,667	0

Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-

Fuente: Comité Nacional de Alfabetización

1.26 Mapa del índice de analfabetismo por municipio 2012

Para 2012 el municipio que presentó el índice más alto de analfabetismo fue Los Amates, mientras que el índice más bajo lo registró el municipio de Puerto Barrios.

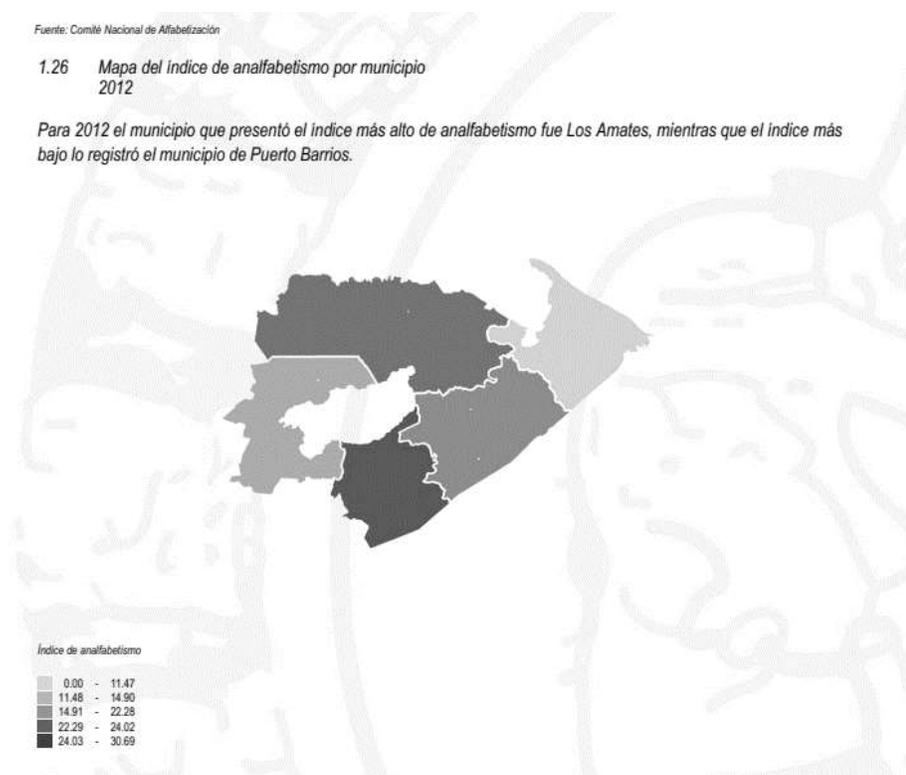


Ilustración 1. Mapa del índice alfabético de Izabal.

Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-

- **Agencias educacionales, escuelas, colegios, otras**

Tabla 2. Instituciones educativas, Puerto Barrios, Izabal.

Sector oficial	Jornada		
	Nivel	Matutina	Vespertina
Pre-primaria	1	0	0
Pre-primaria y primaria	45	148	0
Primaria	22	25	1
Básico	6	9	1
Diversificado	2	6	2

Por cooperativa	Jornada		
	Nivel	Matutina	Vespertina
Básico	3	1	2
Diversificado	1	1	0

Sector privado

Pre-primaria	14
Pre-primaria y primaria	15
Primaria	24
Básico	28
Diversificado	11

Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC-

Tabla 3. Academias del sector privado, Puerto Barrios.

Mecanografías	18
Corte y confección	1
Computación	5
Ingles	4

Fuente: elaboración propia (2018)

- **Extensión de universidades**
 - ✓ Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB. USAC
 - ✓ Facultad de Humanidades Puerto Barrios, USAC
 - ✓ Universidad Mariano Gálvez.
 - ✓ Universidad Rafael Landívar
 - ✓ Universidad Rural
 - ✓ Universidad Panamericana
 - ✓ Universidad Galileo
 - ✓ Universidad Francisco Marroquín y
 - ✓ Universidad Da Vinci de Guatemala

Instituciones de salud

En cuanto a servicios de salud, Puerto Barrios muestra una situación aceptable. Cuenta con El Hospital Nacional, hoy en día llamado Hospital de la Amistad Japón Guatemala, Hospital Infantil Elisa Martínez, Hospital IGSS, 6 Hospitales Privados, clínicas particulares, sanatorios, clínica de APROFAM y puestos de salud distribuidos en las distintas comunidades rurales. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Tabla 4. Salud: red de servicios por tipo, 2016; Puerto Barrios, Izabal.

Servicios	Cantidad
Hospital Nacional	1
Centros de salud	2
Puestos de salud	3
Hospital para niños	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS -

Vivienda

El Municipio de Puerto Barrios, cuenta aproximadamente con 21,467 locales de los cuales el 82.8% son casas particulares, el 10.51 % son ranchos y el 5.6 % son cuarterías.

Los materiales utilizados en la fabricación de las viviendas son: ladrillos, adobe, madera, lámina metálica.

El material más común en las áreas urbanas es el block y la madera. En las casas rurales: El bambú, adobe, lámina metálica. El régimen de tenencia de la vivienda es propio o alquilado. La situación de los terrenos es propia, en usufructo municipal y tierra nacional. (Deguate.com, 2018)

Número de viviendas

- 17,818 casas Particulares
- 2,361 ranchos
- 1,288 cuarterías (Deguate.com, 2018)

Cultural

• Gastronomía

La gastronomía barrioportea incluye una gran cantidad de preparaciones con mariscos, entre los se pueden citar los caldos, ceviches y guisos. Gran parte de la cultura gastronómica está profundamente marcada por la influencia Garífuna, la que se evidencia en el Tapado; Caldo de Mariscos y Coco, Rice and Beans; Arroz y Frijoles con Coco y algunos tipos de pan, como el Pan Bulá, el Pan de Coco, el Pan Bon, el Pan de Banano o el Casabe. Por último, existe un licor hecho exclusivamente por garífunas, conocido como Giffiti. (Wikipedia, 2018)

- **Religión**

El templo, al igual que los demás municipios, es de arquitectura moderna. El de Livingston, fundado antes que el de Puerto Barrios, ha mantenido un cura párroco siempre. Hoy en día hay otras iglesias que promueven sus doctrinas religiosas entre los habitantes. (Deguate.com, 2018)

- **Centros de recreación**

Los centros de recreación de Puerto Barrios son:

- ✓ Parque Tecún Umán, (Malecón) lugar donde se puede contemplar el Océano Atlántico y las operaciones portuarias, centro muy concurrido por pobladores del puerto y por turistas tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Estadio Municipal “Roy Fearon”
- ✓ Gimnasio Municipal Emilio Calderón Altamirano
- ✓ Complejo Deportivo
- ✓ Playa de Santo Tomas
- ✓ Punta de Palma
- ✓ Río Las Escobas
- ✓ El Mirador Cerro San Gil
- ✓ Parque Reina Barrios y parque Velga
- ✓ La Poza Azul
- ✓ Piscinas del Plan de Prestaciones (Deguate.com, 2018)

- **Artesanías**

La artesanía actual está representada por productos que elaboran los habitantes de la población tanto garífuna como Quek'chies. No es una artesanía comercializada a gran escala ya que son poco los artesanos (as) que las desarrollan. Los garífunas elaboran productos de madera, carey, concha de mariscos, concha de coco y fibras naturales, algunos de ellos son imprescindibles para el desarrollo; otra estrategia de las

mujeres garífunas es la hecha de trenzas de su vida reflejo de su vida cotidiana y de su cultura. Es importante que cada pueblo, cada etnia y cada persona con capacidad desarrollen y colabore en la promoción de la artesanía que puede ser una fuente de ingresos y favorecer la promoción turística. (Deguate.com, 2018)

- **Fiesta titular**

La fiesta patronal de Puerto Barrios se festeja con diversas y coloridas actividades consideradas como tropicales por los pobladores del municipio. La feria titular de Puerto Barrios se caracteriza porque, debido a su ubicación geográfica y a su entorno, los festejos son realizados con un enfoque tropical, así se llevan a cabo actividades culturales, populares, religiosas y sociales.

- ✓ Fecha de la fiesta patronal:
- ✓ Del 21 al 29 de mayo. En aldea Santo Tomás de Castilla
- ✓ Segunda y tercera semana de julio. Puerto Barrios, Izabal.
- ✓ Santo patrono:
- ✓ La festividad se realiza en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Historia

Según el catolicismo, Jesús se le apareció en varias ocasiones a Santa Margarita María de Alacoque para demostrarle que la amaba a ella y a todos los hombres, y cuánto le dolía el corazón por que los hombres se alejaran de él por el pecado. En esas apariciones, Jesús le pidió a la santa que enseñara al mundo cómo amarlo. Desde entonces la Iglesia ha dedicado una fecha especial para esta devoción.

Actividades

Previo a que las festividades empiecen, se realiza en Puerto Barrios la elección de distintas reinas de belleza, quienes representan al

municipio en las diversas actividades que se desarrollan durante toda la fiesta patronal.

Entre otras actividades con las que se celebra esta fiesta patronal se pueden mencionar:

- ✓ Procesión del santo patrono.
- ✓ Noches culturales.
- ✓ Exposición ganadera, exhibición de viveros y de maquinaria agrícola.
- ✓ Concurso de ordeño.
- ✓ Conciertos.
- ✓ Desfile hípico.
- ✓ Juegos mecánicos y venta de platillos típicos de la región. (G., 2017)

Costumbres

En Izabal se conocen más las hermandades que las cofradías, ya que la cultura garífuna, es un grupo dominante de esta región costera, reconociendo tradicionalmente el concepto de hermandad para la organización de sus festividades.

Las hermandades garífunas son de orden católico y se organizan para celebrar la fiesta de su Santo Patrón, para lo que suelen recaudar fondos a través de rifas, contribuciones de sus miembros y donaciones de particulares.

El lugar donde se presentan danzas garífunas es en Livingston. Las más populares, famosas e importantes son: El Yancunú, El Sambai, La Punta, La Samba, El Jungujugu y otras.

En el municipio está arraigada la costumbre de los juegos de azar, las rifas. De hecho, un significativo sector de la población participa a diario de una lotería clandestina llamada bólido.

Es común encontrar personajes que se dedican a la “sanación” de personas que padecen de alguna enfermedad intratable por médicos de medicina occidental.

Durante la celebración del día de la Virgen de Guadalupe se realiza el Pororó o Pororo. Este es un baile que sale a las calles de pueblo en el que lugareños y turistas brincan y bailan al ritmo de los tambores y caracoles en compañía de la procesión. Se realiza durante todo el día.

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

En la época precolombina, los mayas utilizaban las costas de la Bahía de Amatique para realizar sus contactos de toda índole entre las grandes ciudades de Tikal y Copan; Las tradiciones que de boca en boca han pasado a través de los años hacen saber que pequeñas embarcaciones (cayucos, balsas o piraguas rudimentarias), se veían compulsados a buscar otros medios para sortear peligros.

Durante la Colonia, debido a las circunstancias de los piratas y demás enemigos de España, el presidente del cabildo con sede en la Capitanía General de Guatemala, Don Alonso Creado de Castilla, encomendó al piloto Francisco Navarro, examinar todo el litoral de la Bahía de Amatique a fin de establecer un puerto con mejores condiciones naturales que los de Caldera, Punta de Castilla y Puerto Caballos. Navarro después de una extensa inspección, el día 7 de marzo de 1,604 encontró un lugar ideal en el Golfo de Guanaxos, a poca distancia de la Bahía de Amatique. Por honrarse en esa fecha a Santo Tomas de Aquino, se dispuso llamar a lo que sería el

nuevo puerto, Puerto Santo Tomás, agregándose el nombre de Castilla en honor a Don Alonso Creado de Castilla, presidente del cabildo.

El nuevo puerto se vio expuesto a frecuentes ataques de piratas que surcaban el litoral Atlántico, entre ellos, los famosos Pie de Palo y Diego de Mulato; sin embargo, esto no fue obstáculo para que se iniciara la colonización y el mejoramiento económico de la zona. Mediante el Decreto de la Asamblea Legislativa del 09 de mayo de 1,842, ya en plena vida independiente, se autorizó a inmigrantes belgas a fundar lo que se conoció como Colonia Belga.

Por medio del Acuerdo Gubernativo emitido el día 04 de agosto de 1,883, gracias a las brillantes ideas del General Justo Rufino Barrios, y ante la inconveniencia del Puerto Barrios, se dispone el traslado del puerto a un lugar más adecuado, cuyo fondeadero garantizara un atraque más fácil a los valores que llegaban a la costa atlántica.

Sucesos importantes

El 31 de agosto de 1,908 el presidente Manuel Estrada Cabrera, emocionado por el triunfo logrado con la entrada del ferrocarril a la ciudad de Guatemala, celebra un contrato con Mr. Woodin Willdson, representante de la compañía Guatemala Railway Company, que el encabezado dice: Siendo del mayor interés para el comercio de Guatemala y de los habitantes de las costas orientales de la república, que se mejoren las condiciones sanitarias en Puerto Barrios, destinadas a hacer del puerto el de mayor importancia del País.

Escarbar zanjas, desaguar en cuanto sea posible las aguas estancadas, abastecer cañería de hierro para llevar el agua a la Aduana, a la comandancia del Puerto, al hotel del Norte y a otros seis puntos

convenientes de la playa a una distancia que no exceda de 2,000 pies del citado hotel.

Rellenar con tierra los charcos que no puedan desaguar o cubrir con los que no puedan rellenarse, remover los charcos que sirva receptáculos para criaderos de zancudos.

Mientras se realizan estos trabajos, la compañía proporcionara por medio de sus ingenieros, los planos, mapa, avalúos de las zonas necesarias para el completo saneamiento del puerto. Los planos, mapa, y avalúos de comprender un proyecto para rellenar los pantanos dentro de la ciudad alrededores y construir un muro de defensa o tajamar, cloacas, cal macadán, lo mismo que para conducir el agua potable a la población y eléctrica: sembrar en ella árboles, flores, y así llevar otras obras.

El valor de las relacionadas obras no excederá de diez mil pesos americanos, pago que hará el gobierno de la república por medio de certificados de Aduana que se emitirán por esa cantidad. Los certificados devengaran el 6 por ciento de interés al año.

Como consecuencia de este contrato, la Guatemala Railway Co nombra sus ingenieros para estudiar las posibilidades de un saneamiento y urbanización completa de la ciudad, y en efecto, presento al gobierno año 1,910 los planos, mapas y avalúos requeridos por la siguiente proyección:

Relleno de toda el área de la ciudad, ocho pies sobre el nivel del mar. Muro de contención de concreto a la orilla del mar, en los límites que abarcan la ciudad, de dos metros de anchura. Drenajes subterráneos con sus alcantarillados y tragantes de superficie. Calle de macadán con sus respectivas banquetas de dos metros de ancho, con sus bordillos inferiores y sus árboles de adorno. Servicio de energía eléctrica con mampostería de

hierro. Agua potable. Un parque. Toda la obra importaría diez millones de dólares.

En septiembre de 1,916 se introduce el agua potable por cañería traída desde el río Las Escobas, aunque el primordial objeto de la Compañía Internacional del Ferrocarril de C.A. era suministrarles a los vapores arrimados a su muelle, a sus propias instalaciones del puerto y a las de la United Fruit Company.

El gobierno impone la cláusula 5^a. Que obliga a la compañía a suministrarle agua también al poblado. Por segunda vez el Gobierno recuerda a la Ciudad de Puerto Barrios. El 19 de abril de 1,920 se establece por primera vez la Municipalidad de Puerto Barrios que debe ser integrada por un alcalde primero, un alcalde segundo y tres regidores nombrados por elección popular; un secretario y un tesorero nombrados por la propia Municipalidad.

El 17 de mayo de 1, 920 se traslada la cabecera del departamento de Izabal, que tiene su asiento en Livingston, a la ciudad de Puerto Barrios. El 22 de mayo de 1,920 se traslada la administración de Rentas de Livingston a la Aduana de Puerto Barrios. Del 20 de abril al 26 de mayo de 1,920, se emiten los primeros nombramientos de las principales autoridades departamentales para constituirse en la nueva cabecera departamental. Durante la época del 30, llega a Puerto Barrios una inmigración numerosa del país, empujada por la crisis de aquellos años, lo cual duplica la población.

El gobierno se preocupa más del saneamiento drenando los terrenos, regando insecticidas para combatir las plagas, así como obliga a los vecinos a mantener sus sitios libres de maleza y los zanjos expeditos. Entre los años 1,944 y 1,946, se dio inicio a la Urbanización de Puerto Barrios y por lógica se inició la apertura de las calles; como es natural, cuando se fundó la

ciudad de Puerto Barrios, en su mayoría, era montañosa, y debido a su clima tan variable y a sus diversas plagas, la vida era un poco difícil. Pero al transcurrir el tiempo fueron creándose fuentes de trabajo, por lo cual inmigraron muchas personas de los demás departamentos y así se formaron los primeros barrios, entre los cuales se pueden mencionar: Barrio El Rastro, Barrio Bans y Barrio Round House.

Personalidades presentes y pasadas

En Puerto Barrios, han existido, y aún existen personajes que han destacado en alguna disciplina; muchos de ellos no son nacidos en este municipio, pero sus grandes logros los realizaron al residir en nuestro puerto, a continuación, presentamos un pequeño listado de estos connotados personajes, haciendo la salvedad que el listado es más extenso, pero desgraciadamente no contamos con más información.

- **Maestros**

- ✓ Leopoldo Cordón Guzmán
- ✓ Mario Raúl Granados López
- ✓ Concha Ochoa de Herrera
- ✓ María López de Moya
- ✓ Byron Leonardo Estrada Morales

- **Poetas**

- ✓ Carlos Nufio Madrid
- ✓ María Teresa de Cruz
- ✓ Carlos Alberto Martínez

- **Deportistas**

- ✓ Peggy Linch
- ✓ Roy Fearon
- ✓ Olivia Jonhson

- ✓ Carlos Delva Dellit
- ✓ Jerry Augusto Sloser
- ✓ Salomón Rowe
- ✓ Arturo Dubois Master
- ✓ Anita Charles
- ✓ Silvia Dubois
- ✓ Tomas Suaso
- ✓ Elsy Zúñiga Ramírez
- ✓ Edwin Whestpall
- ✓ Freddy García

Lugares de orgullo local

- **Centros recreativos**

Entre los centros recreativos sobresale el Complejo Deportivo, localizado a inmediaciones de la carretera que une a Puerto Barrios con el Puerto Santo Tomas de Castilla, el cual cuenta con instalaciones para Balompié, Pista de Carrera y Salto, Baloncesto, Boxeo, Lucha, Bádminton, volley bol, Pesas, Tenis, Base Ball, y una piscina.

Pueden considerarse como centros recreativos, el Gimnasio Municipal, El Estadio Municipal, El Parque Reyna Barrios, El Parque Tecún Uman, Partque Velga así como las diferentes canchas de BasquetBall localizadas en puntos estratégicos del puerto.

Otros centros recreativos que pueden considerarse de importancia se encuentran localizados en Santo Tomas de Castilla:

El Área de la Playa Santo Tomas, la cual cuenta con pequeños Restaurantes que sirven una amplia variedad de platillos; La Poza Azul, que es un área cercada, en cuyo interior tiene dos piscinas, y

espacio para la convivencia familiar; recientemente fue construido un centro recreativo cercano a la playa al cual puede acceder todo público, cancelando una módica cuota de ingreso, lo cual le permitirá disfrutar de la piscina, juegos recreativos, juegos infantiles, etc.

Una de las formas más comunes de recreación para los habitantes de Puerto Barrios, así como para los turistas lo constituyen los Clubes Nocturnos y Discotecas, los cuales han cobrado auge últimamente. También existen otros centros de distracción, catalogados como lugares turísticos, los cuales están detallados a continuación:

- **Centros de atractivo turístico**

Puerto Barrios, es un área privilegiada en cuanto a lugares turísticos se refiere, ya que cuenta con una amplia diversidad. Los principales centros de atractivo turístico son los siguientes:

- ✓ Balneario Punta de palma
- ✓ Playa Punta de Manabique
- ✓ Cayos del Diablo
- ✓ Balneario San Ramoncito
- ✓ Balneario Las Escobas
- ✓ Balneario Poza Azul
- ✓ Playa Santa María del Mar
- ✓ Playa de Santo Tomás
- ✓ Balneario Agua Caliente
- ✓ Playa La Graciosa
- ✓ Canal Chapín
- ✓ Cerro San Gil
- ✓ Balneario Las Escobas

- **Sitios culturales**

Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, centros comerciales, centros educativos privados y públicos.

1.1.4 Situación económica

Medios de comercialización

Este departamento es eminentemente agrícola y su principal producto de exportación es el banano, aunque sus cultivos se han diversificado y actualmente producen arroz, maíz y las frutas propias del lugar cálido; y la explotación del subsuelo para la extracción de minerales.

Se localizan en Izabal, los puertos Santo Tomás y Puerto Barrios, que tienen la capacidad de atracar barcos de gran calado en sus muelles, constituyéndose en puntos esenciales de intercambio internacional en el Océano Atlántico.

Las artesanías de este departamento, son elaboradas por las hábiles manos de sus pobladores, las cuales se dedican a fabricar instrumentos musicales, joyas, cestería, utensilios de cocina y artículos decorativos.

Tienen mayor demanda la elaboración de redes para la pesca, fabrican y pintan máscaras para danzas y rituales, así como sísiras (chinchines) que se utilizan para otras fiestas no religiosas. También diseñan artículos de ornamentación con materiales como el jade y productos del mar, especialmente en la variedad de conchas con las que se hacen collares, aretes, anillos, pulseras y peinetas.

En Izabal el comercio está relacionado principalmente con la actividad agropecuaria, los negocios dedicados a la venta de insumos a minoristas y al consumidor final, el transporte y la prestación de servicios diversos. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica

La principal fuente de trabajo en el municipio de Puerto Barrios son sus dos puertos por medio de los cuales se da trabajo directo e indirecto a la mayor parte de la población del área urbana. En Puerto Santo Tomás de Castilla funcionan 51 empresas de transporte de carga que generan 2,217 empleos en distintas actividades. Este puerto recibe un promedio de 80 barcos mensuales, y mueve el 80% del tráfico comercial de Guatemala y el 30% de la mercadería de El Salvador.

Las otras fuentes principales de trabajo en el municipio lo constituyen la empresa CHIQUITA que se dedica a la producción de banano y la industria del turismo la cual va en aumento. A demás por ser una tierra muy fértil en Puerto Barrios especialmente en el área urbana la agricultura es su principal ocupación. Y en menor escala la industria y la ganadería son fuente de trabajo para los habitantes del municipio. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Otras fuentes laborales en las que se pueden mencionar.

- Ferri y muelle donde hay servicios de lanchas.
- Hoteles y restaurantes
- Centro comercial Pradera Puerto Barrios.
- Negocios propios.

En Puerto Barrios se ha identificado que 30,884 habitantes, el 38% de la población, integran la Población Económicamente Activa –PEA-, de éstos se reporta que 99 de cada 100 se encuentran ocupados, situación contradictoria con la realidad, porque se evidencia que existe desempleo y empleo informal especialmente en el área rural, donde no se devenga el salario mínimo, en este último caso se puede mencionar que en el taller sobre análisis de vulnerabilidad, los participantes coincidieron en que aproximadamente la mitad de la población, no tiene el ingreso mínimo mensual fijado por la ley, en el área urbana ni rural afectando directamente las posibilidades de desarrollo de las familias.

Lo anterior, se puede verificar con la proliferación de ventas callejeras que se suman a la economía informal, esta situación fue nuevamente confirmada durante el taller de Análisis del Sistema de Lugares

Poblados: en el sentido que se identificó que para los centros poblados cercanos al cerro San Gil las fuentes de empleo están en áreas rurales cercanas, con vías de acceso difícil de transitar en época lluviosa. Las comunidades Punta de Palma y Santa María del Mar tienen también acceso por vía marítima. (De guate.com, 2018)

Medios de comunicación

Izabal es uno de los departamentos que ofrece mayor riqueza al país, por la fertilidad de su suelo, los recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, los puertos marítimos y alternativos dentro del sector turístico.

Sus principales vías o medios de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; cuenta con vías aéreas; y vías marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado.

En la ciudad opera el Aeropuerto de Puerto Barrios, sin embargo, no se programan vuelos regulares.

Se cuenta con un servicio regular de Ferri hacia Livingston y lanchas que ofrecen diferentes destinos en Izabal y Belice, estas actividades se centran en el muelle municipal. Por las mañanas salen unas lanchas que se dirigen a Livingston, punta de Palma. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

Servicios de transporte

Los transportes que predominan en Puerto Barrios son:

- Nivel particular: Bicicletas, motocicletas, carros, camionetas, pick up.
- Nivel colectivo: bus urbano, microbuses, taxis, uber y lanchas.
- Nivel comercial: Camiones, Tráileres, ferry, entre otros.

El análisis -FODA- refiere que el área urbana tiene la mejor cobertura y calidad de transporte a los centros educativos.

Falta transporte público marítimo para las comunidades que deben trasportarse acuáticamente: Punta de Manabique, Punta de Coco, Punta de Palma y otras, en el área del Atlántico, como lo tiene la cabecera de Livingston, que tiene un medio de transporte diario, a un precio de treinta y cinco quetzales. (Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala, 2016)

1.1.5 Vida política

Organizaciones de poder local

Integrada por el alcalde, síndicos y concejales, que se encargan de proveer mejores condiciones de vida a los vecinos a través de la ejecución y administración servicios de limpieza, agua, alcantarillado, parques, calles, etc.

El alcalde: es la primera autoridad del municipio y el representante legal del ayuntamiento, preside y ejecuta las ordenanzas, resoluciones y acuerdos emitidos por la corporación Municipal.

El concejo está integrado por el alcalde que lo preside, 8 concejales y 2 síndicos, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados. Los síndicos y

concejales, fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. También existen 41 alcaldías Auxiliares.

Agrupaciones políticas

PAN, Valor, Todos, MR, URNG, GANA, UNE, Partido Unionista, BIEN, PSG, UCN, EG, VIVA, FCN, Mi país, Convergencia, CREO, Victoria, Movimiento Político Winaq, CAFÉ, Fuerza, Unidos, PPT, PLG Y Vamos por una Guatemala Diferente. Marzo de 2018. Sin embargo, la lista podría ampliarse en los próximos meses.

Organización de la sociedad civil

- Policía Municipal de Tránsito. PMT
- Dirección Municipal de la Mujer. DMM
- Dirección De Obras Públicas. DOP
- Dirección DE Planificación. DMP
- Dirección de Recursos Humanos. RRHH (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

Gobierno local

- Alcalde municipal: Hugo René Sarceño Orellana
- Síndico I: Moisés Ramírez Pérez
- Síndico II: Carlos Alberto AujuriaPaiz
- Concejal I: Allan Yuri Barrera Aragón
- Concejal II: Héctor Aníbal Stupinian Lima
- Concejal III: Anneth del Rosario Orellana Solís
- Concejal IV: Maynor Rene Lemus Calderón
- Conejal V: Yorik Josue Lima
- Concejal VI: Edgar Giovanni Zamora Morales (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

1.1.6 Concepción filosófica

Iglesias

En Puerto Barrios, la mayoría de las personas profesan la fe cristiana, (católica y Evangélicas Protestantes), iglesias o templos de otras denominaciones no cristianas son prácticamente inexistentes en la ciudad.

La Iglesia Católica está administrada por el Vicariato Apostólico de Izabal que tiene su sede en la Catedral de la Inmaculada Concepción de María y de la cual es obispo Monseñor Domingo Buezo Leiva; también están las parroquias Espíritu Santo en el casco urbano, Santo Tomás de Aquino y del Santo Hermano Pedro en Santo Tomás de Castilla, también las iglesias Stella Maris y la Iglesia Garífuna San Martín de Porres y el Monasterio de las Esclavas del Santísimo y la Inmaculada Concepción que son administrados por los párrocos de la catedral.

Durante la Semana Santa toman lugar también, como en todo el país, las expresiones de fervor religioso a través de las procesiones y la elaboración de alfombras y andas procesionales; la procesión más vista y con más cargadores de la ciudad es la del Santo Entierro del Señor Sepultado de Catedral.

También existen dos capillas de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, una Iglesia Episcopal, Una Iglesia Luterana, Iglesias Adventistas congregaciones de los Testigos de Jehová, y numerosas Iglesias Evangélicas, entre otras.

Valores apreciados y prácticos en la convivencia familiar y social

- **Valores familiares y sociales**

- ✓ Estudiantes comparten con su familia el valor del mes.
- ✓ Seguimiento a la aplicación del valor del mes con su familia, mediante los compromisos que asume cada integrante del hogar.
- ✓ Calendario familiar de aplicación del valor del mes (Diario de Valores).

- **Actividades en el hogar y en la comunidad**

- ✓ Entrevistas, charlas, observaciones con visita de líderes comunitarios y autoridades locales para demostrar con ejemplos sobre el tema de valores.
- ✓ Intercambio de actividades con otros centros educativos.
- ✓ Feria de valores en el centro educativo y entre comunidades (21 de septiembre), en el marco del Día Internacional de la Paz.

1.1.7 Competitividad

Existen supervisiones que se dedican a similares servicios que ofrece la institución, siempre dentro de las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, las cuales son las siguientes supervisiones educativas:

- Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-01 Supervisor Educativo Jacobo Arévalo Medina
- Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-02 Supervisora Educativa Sandra Patricia López Jordán
- Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-03 Supervisor Educativo Victor Alfredo Cárcamo Ramírez
- Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-04 Supervisora Educativa María Magdalena Suchite Garnica
- Supervisión Educativa del Nivel Pre primario y Primario Distrito 18-01-05 Supervisora Educativa Cynthia Azucelly Barrientos

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre

Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos.

Localización geográfica

11 calle, entre 10 y 11 avenida, Puerto Barrios, Izabal.

Visión

Ser la Institución que defiende los Derechos Humanos sin discriminación alguna, con énfasis en la acción preventiva y con capacidad de intervención territorial, oportuna y efectiva, con independencia, objetividad e imparcialidad. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

Misión

Promover el respeto de los Derechos Humanos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de los mismos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

Objetivos

- Reflejar y responder a las necesidades de las personas, en la integridad personal de sus derechos humanos irrenunciables y no negociables.

- Ser humanistas mediante el servicio social de los derechos humanos para la realización del trabajo diario, el desempeño en el trabajo productivo y el desarrollo de su funcionamiento.
- Promover el buen funcionamiento y la gestión administrativa gubernamental en materia de los Derechos Humanos.
- Investigar y denunciar toda clase de denuncia que les sean planteadas por cualquier persona sobre violaciones a sus derechos.
- Emitir censura pública por actos o comportamientos contra los derechos institucionales.
- Promover acciones o recursos judiciales y administrativos en casos que sea procedente.
- La Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos de Izabal, tiene su cobertura e intervenciones en todo el departamento de Izabal (Municipio de El estor, Los Amates, Morales, Puerto Barrios y Livingston). estando su Sede principal en el Municipio de Puerto Barrios. (Franco Bailey, 2018)

Valores

- Honestidad.
- Fraternidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Puntualidad.
- Humildad.
- Generosidad.
- Tolerancia.

- Perseverancia.
- Veracidad.
- Laboriosidad.

Servicios que presta

En la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos en si es una institución Social que presta un servicio de ayuda, orientación y atender con educación y profesionalismo a personas con necesidad en su caso personal para hacerle valer sus Derechos como persona, cada procurador de la institución es responsable de dar una buena imagen y proyectar su acción social por medio de su trabajo diario.

1.2.2 Desarrollo histórico

En mayo de 1984, a solo un mes de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, que el colegio de abogados realizó las llamadas “Jornadas Constitucionales”, en las que discutieron las bases que la nueva constitución de la República debería tener para obtener una permanencia necesaria.

De esta jornada surge la idea de crear instituciones como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La Asamblea Nacional Constituyente, electa un mes después, fue la responsable de redactar una de las constituciones Humanistas de mundo, con más de la mitad de su articulado dedicado a los Derechos Humanos y además de dejar plasmado en sus artículos la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, designándose al Procurador como un comisionado del Congreso de la República de Guatemala para la defensa de los Derechos Humanos fundamentales de la Población.

Se llamó Procurador porque su actuación sería en nombre del pueblo y su gestión encaminaría a mantener a los habitantes en el goce de la garantía que la misma constitución establece.

La figura del Procurador nace entonces del poder constituyente originario, con el propósito de hacer valer sus denuncias, resoluciones, señalamientos y censuras.

El Congreso de la República dio posesión el 19 de agosto de 1987 a Gonzalo Menéndez de la Riva como primer procurador de los Derechos Humanos. Después de ser juramentado por el presidente del Congreso de la República y en presencia del presidente de la República, Vinicio Cerezo; diputados, ministros de Estado, jefes de la Iglesia Católica, Tribunal Supremo Electoral y Corte suprema de Justicia, el profesional juró cumplir con el dedicado cargo. En su discurso dijo: “Los derechos humanos constituyen en la actualidad un tema de gran interés, por el cual los gobiernos, las instituciones sociales y el pueblo en general claman por su preservación, su protección y la forma para que prevalezcan, se trata de asegurar de definir y respetar”. Agregó: “A todos debe llegar la observación de lo que son los Derechos Humanos; creo en el desarrollo de armonía y la paz social que todos deseamos”.

Sin embargo, Menéndez de la Riva renunció en 1989, aduciendo problemas de salud. En los medios de comunicación se manejó la hipótesis de que fue por falta de apoyo de las autoridades gubernamentales.

Menéndez de la Riva era presidente del Tribunal Supremo Electoral, del cual renunció para hacerse cargo de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

¿Quién es el procurador?

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. El Procurador no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

La persona que es electa para el cargo de Procurador de los Derechos Humanos debe reunir las mismas calidades que se requieren para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Goza de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al Congreso.

Quien es electo Procurador no puede desempeñar otros cargos públicos ni fungir en cargos directivos de partidos políticos, de organizaciones sindicales, patronales o laborales. Tampoco puede ejercer la profesión ni fungir como ministro de cualquier religión.

En Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos es electo por el Pleno del Congreso para un período improrrogable de cinco años. Aunque puede ser reelecto, necesita como mínimo dos tercios del total de votos, en una sesión especialmente convocada para ese efecto. Es electo de una terna de candidatos propuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, en un plazo de 30 días contados a partir de la entrega de dicho listado.

Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con el auxilio de dos Procuradores adjuntos. Estos le pueden sustituir, por orden de nombramiento, en caso de impedimento o de ausencia temporal y ocuparán el cargo en caso quede vacante, en tanto se elige al nuevo

titular. Estos Procuradores adjuntos deben reunir las mismas calidades requeridas para el cargo de Procurador y son designados directamente por el mismo. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

Procurador de los Derechos Humanos

Augusto Jordán Rodas Andrade

Abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Maestría en Dirección y Gestión Pública local y Candidato a Doctor en Derecho en la Universidad Rafael Landívar y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) Docente en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) Estudios en Transparencia, acaccountability y lucha contra la corrupción; en Gestión pública local. Especialista en Garantías constitucionales y derechos fundamentales en el Derecho Penal y proceso penal, Legislación ambiental, justicia y seguridad ciudadana. En 2015 fue electo vicepresidente del Colegio de Abogados de Guatemala. Síndico segundo (1996-2000) y concejal noveno (2004-2008) de la Municipalidad de Quetzaltenango. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

1.2.3 Usuarios

La comunidad en general hace uso de la Procuraduría de los Derechos Humanos, especialmente la población de las aldeas aledañas a la cabecera por asuntos con relación a la violación a sus derechos como habitantes.

Familias

De diferentes comunidades área urbana y rural.

Condiciones contractuales usuarios-institución

Regulares

Tipos de usuarios

Área urbana 75% y área rural 25%.

Situación socioeconómica

Clase media y baja.

Movilidad de los usuarios

Vehículos de carga, transporte colectivo, pick up, carros, motocicletas, bicicletas, a pie.

1.2.4 Infraestructura

La Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, se encuentra ubicado en la 11 calle, entre 10 y 11 avenida, en un edificio de alquiler, que es una propiedad de la iglesia católica.

Locales para la administración

Cuenta con oficinas para prestar el servicio al público, dependiendo la consulta.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Se tiene un espacio de estancia para, uso de los trabajadores y personas en general, además de una cocina.

Instalaciones para realizar tareas institucionales

Si posee.

Confort acústico, térmico y visual

El edificio tiene una construcción que cumple con los requisitos, haciéndolo un ambiente agradable confortando acústica, termina y visualmente las labores.

Espacios de carácter higiénico

Tres sanitarios, de los cuales dos están para uso del personal y el tercero convertido en bodega para utensilios de limpieza.

Servicios básicos

- Agua potable. (Solo comprada)
- Energía eléctrica.
- Teléfono.
- Drenajes.
- Cocina.

1.2.5 Proyección social

En la proyección social, la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos se encarga de prestar un servicio de ayuda, orientación y atender con educación y profesionalismo a personas con necesidad en su caso personal o siendo un caso de trámite legal para hacerle valer sus Derechos humanos, cada procurador de la institución es responsable de dar una buena imagen y proyectar su acción social por medio de su trabajo diario.

1.2.6 Finanzas

La Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos el Procurador no está supeditado a organismo en la institución o funcionario alguno y se mueven con recursos: mitad gobierno y mitad de apoyo extranjero.

1.2.7 Administración

Se aplica en sus funciones según la ley

Sí ya que para cada seguimiento e investigación que se hace en casos que sean precedentes legales que sean manifestado por las personas dentro de la institución.

Se cumplen con los procedimientos administrativos

Sí se cumple en base a su política laboral para llevar un buen control y organización para su funcionamiento de su trabajo.

Se respeta el orden jerárquico de acuerdo con lo establecido en la ley

Sí se respeta ya la institución es una entidad que se maneja mediante la ley.

Personal y sus respectivas funciones de la Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos de Izabal

- Licda. Astrid Carola Franco Bailey (Auxiliar departamental)
 - ✓ Representar al Procurador de los Derechos Humanos en el Departamento de Izabal.
 - ✓ Autoridad Superior de la Auxiliatura.
 - ✓ Responsable de los buenos funcionamientos de la Auxiliatura en temas de Procuración, Educación y Control administrativa.
 - ✓ Clasificar la Denuncia y Ordenación de apertura de Expedientes.
 - ✓ Revisar trámites, Investigación y resolución de Expedientes.
 - ✓ Responsable de las acciones y control administrativo y demás funcionarios en el departamento de Izabal.
 - ✓ Responsable de los bienes y el buen uso de los mismos en la Auxiliatura de Izabal.
 - ✓ Coordinar con el director de Auxiliaturas.
 - ✓ Ejercer las defensas de las personas que han sido afectadas en sus derechos humanos.
 - ✓ Acompañar los procesos de la sociedad Civil organizada para la observación de los Derechos Humanos.

- Miguel Ángel Solís (Educador y Promoción en materia de Derechos Humanos).

- ✓ Se encarga de investigar las denuncias presentadas en contra de funcionarios y empleados públicos que actúan con abuso de autoridad o bien no actúan como debe de ser.
 - ✓ Permite verificar las denuncias o expedientes iniciados de oficio en violación de los derechos humanos cometido por un empleado o funcionario público.
 - ✓ Supervisión administrativa por medio de visitas en instituciones públicas por medio de monitoreo para establecer la forma de cómo se prestan los servicios públicos a la población.
 - ✓ Educación y promoción: Promueve y promociona para el conocimiento de los Derechos Humanos, por medio de talleres, seminarios, diplomas, estudios e investigación.
- Marta Alicia Monterroso Flores (Asistente administrativa)
 - ✓ Coordinar con la dirección administrativa central.
 - ✓ Velar por el mantenimiento de la infraestructura de la Auxiliatura.
 - ✓ Controlar y mantener actualizada la ejecución presupuestal.
 - ✓ Revisar los cierres mensuales de cuentas y generar los informes requeridos.
 - ✓ Clasificar, guardar y resumir información numérica y financiera para recopilar y llevar los registros financieros.
 - ✓ Establecer los mecanismos de control de manera precisa y minuciosa para revisar las cifras, anotaciones y documentos para un correcto registro en los archivos pertinentes.
 - ✓ Manejar el funcionamiento interno de las actividades administrativas de rutina, control de entrada y salida, permisos, registros, control de vehículo, control de llamadas, visitantes, correspondencia interna despachada y recibida, agenda de actividades regulares.
 - ✓ Ordenar y mantener papeles. Sistemas de archivo electrónico para registros.
 - ✓ Reconciliar y balancear las cuentas.

- ✓ Establecer procedimientos de control de trabajo y horarios.
- ✓ Ordenar y proveer suministros.

- Donaldo Alexander Álvarez Martínez (Oficial de comunicación y de eventos)
 - ✓ Organizar y realizar actividades que den a conocer las acciones que realiza la Auxiliatura.
 - ✓ Facilitar la información que se origina desde la Auxiliatura para la Sede Central para distribuirla en la región a su cargo.
 - ✓ Participar en comisiones específicas que le sean asignadas por el Auxiliar Departamental.
 - ✓ Colaborar con el Educador en tareas de promoción y divulgación.
 - ✓ Elaborar informes de los casos que se tramitan en la Auxiliatura.
 - ✓ Recopilación de denuncias, diligencias de expedientes.
 - ✓ Garantizar las buenas relaciones con los medios de comunicación social de departamento y naciones.
 - ✓ Participación en mediaciones de resolución de conflicto.

- Licda. Dania Iracema Roldán Ramírez (Oficial departamental de la defensoría)
 - ✓ Recibir denuncias, dar seguimiento a los expedientes de apertura.
 - ✓ Solicitar informes circunstanciados.
 - ✓ Realizar Monitoreos.
 - ✓ Colabora en investigaciones, estudios e informes vinculados a los grupos vulnerables.

- Jaqueline Yesenia Recinos Pérez (Oficial de control administrativo)
 - ✓ Efectuación y tramitación de expedientes por denuncias presentadas.
 - ✓ Administración Pública a través de Monitoreos.

- ✓ Trámites Administrativos.
 - ✓ Entrevista a testigos.
 - ✓ Realiza turnos en casos de urgencia.
 - ✓ En casos entre particulares remite proyectos de oficio para el Ministerio Público.
 - ✓ Supervisar, controlar y fiscalizar el trabajo que desarrolla la administración pública que opera en su circunscripción geográfica, para identificar los incumplimientos y violaciones de Derechos Humanos que son responsabilidad del sector público.
- Licda. Aleyda Lucrecia Serrato Rodríguez (Oficial analista)
 - ✓ Sustituye a la auxiliar en caso de denuncia temporal.
 - ✓ Revisa Proyectos de resolución final, proyecto de resolución de trámite (primera y segundas resoluciones de encomienda), revisa proyectos de solicitudes de informes circunstanciados y traslada al auxiliar para la firma correspondiente.
 - ✓ Realiza análisis de informe para presentar informes especiales.
 - ✓ Revisa expedientes con resolución firmada para su notificación.
- Allan Natán Orellana Aceituno (Conserje)
 - ✓ Controlar y custodiar las llaves de las áreas asignadas donde se presta servicio público.
 - ✓ Controlar el estado de Funcionamiento, aseo, mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la institución.
 - ✓ Revisar materiales de equipo.
 - ✓ Garantizar el encendido y apagado de luces para la buena iluminación de las instalaciones.
 - ✓ Realizar las gestiones de pagos y compras.
 - ✓ Realización de todo tipo de trabajo en relación con la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones (pintura y plomería).

- ✓ Cuidado y manteniendo del Jardín.
- ✓ Colaboración en todo tipo de actividades que se desarrollen y sean asignadas por Auxiliar. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017)

1.2.8 Ambiente institucional

Agradable y adaptable para realizar las actividades competentes.

1.3 Lista de carencias

- Procesos administrativos deficientes.
- Falta de un espacio bibliotecario para orden de libros en materia de derechos humanos.
- Las oficinas no cuentan con aire acondicionado.
- Penuria de impresoras para las oficinas.
- Materiales de oficina insuficientes.
- Escases de agua potable.

1.4 Problematización de las carencias

Tabla 5. Cuadro de problematización de las carencias encontradas.

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
Procesos administrativos deficientes.	¿Cómo propiciar mejoramiento en los procesos administrativos?	Si se implementa un sistema de calidad en cada departamento de la institución, entonces; se propicia el mejoramiento en los procesos administrativos.
Falta de un espacio bibliotecario para orden de libros en materia de derechos humanos.	¿Qué hacer para mantener el orden bibliotecario de los	Si se realiza una guía para la organización bibliotecaria, entonces; se habilita el espacio y propicia el orden de

	libros en materia de derechos humanos?	los libros en materia de derechos humanos.
Las oficinas no cuentan con aire acondicionado.	¿Qué se puede realizar para que las oficinas cuenten con aire acondicionado?	Si se gestiona o financia con fondos propios la compra de 3 aires acondicionados, entonces; las oficinas contarán con aire acondicionado y un clima ambientalmente mejorado.
Penuria de impresoras para las oficinas.	¿Cómo dotar de impresoras las oficinas?	Si se gestiona o financia con fondos propios la compra de impresoras para cada área de la institución, entonces; se dota de impresoras todas las oficinas.
Materiales de oficina insuficientes.	¿Cómo conocer que materiales de oficina son los faltantes?	Si se realiza un balance de los recursos materiales, entonces se evidencia lo que se tiene en cada oficina y cuales faltan.
Escases de agua potable.	¿Cómo suplir de agua potable permanente a la institución?	Si se compra media paja de agua con fondos propios o financiada, entonces se suple la necesidad de agua potable para la institución.

Fuente: elaboración propia (2018)

1.5 Priorización del problema

Tabla 6. Priorización del problema.

Carencia	Problema	Hipótesis-acción
Falta de un espacio bibliotecario para orden de libros en materia de derechos humanos.	¿Qué hacer para mantener el orden bibliotecario de los libros en materia de derechos humanos?	Si se realiza una guía para la organización bibliotecaria, entonces; se habilita el espacio y propicia el orden de los libros en materia de derechos humanos.

Fuente: elaboración propia (2018)

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Tabla 7. Análisis de viabilidad del problema priorizado.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
Totales	2	1

Fuente: elaboración propia (2018)

Tabla 8. Análisis de factibilidad del problema priorizado.

Indicador	Si	No
Estudio técnico		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de mercado		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudio económico		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿En el presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Total	20	8

Fuente: elaboración propia (2018)

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Organización

Una organización es un sistema social, formado con el fin de alcanzar un mismo objetivo en común. Como todo sistema, éste puede contar con subsistemas internos, que tengan asignados tareas específicas. (Raffino, 2019)

Las organizaciones son estructuras administrativas y sistemas administrativos creados para lograr metas u objetivos con apoyo de los propios seres humanos, y/o con apoyo del talento humano o de otras características similares. (Wikipedia , 2019)

Las organizaciones son el objeto de estudio de la ciencia de la Administración, a su vez de otras disciplinas tales como la Comunicación, la Sociología, la Economía y la Psicología. (Wikipedia , 2019)

Fundamentos básicos de la organización

Los fundamentos básicos que demuestran la importancia de la organización son:

- Es de carácter continuo; jamás se puede decir que ha terminado, dado que la empresa y sus recursos están sujetos a cambios constantes (expansión, contracción, nuevos productos, etc.), lo que obviamente redundaría en la necesidad de efectuar cambios en la organización.
- Es un medio a través del cual se establece la mejor manera de lograr los objetivos del grupo social.
- Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo de esfuerzos.

- Evita la lentitud e ineficiencia en las actividades, reduciendo los costos e incrementando la productividad.
- Reduce o elimina la duplicidad de esfuerzos, al delimitar funciones o responsabilidades. (Wikipedia , 2019)

Tipos de organización

Las organizaciones pueden ser con fines de lucro (las empresas), sin fines de lucro (las ONG) o con meros fines administrativos, de representación, solución o de servicio (los organismos gubernamentales). (Raffino, 2019)

Principios de la organización

Hay nueve principios que dan la pauta para establecer una organización racional, estos son:

1. Del objetivo

Todas las actividades establecidas en la organización deben estar relacionadas con los objetivos y propósitos de la empresa. La existencia de un puesto solo es justificable si sirve para alcanzar los objetivos establecidos y no se deben hacer gastos innecesarios en puestos que no contribuyen en nada a lograr los objetivos.

2. Especialización

El trabajo de una persona debe limitarse, hasta donde sea posible, a la realización de una sola actividad. El trabajo se llevará a cabo más fácilmente si se subdivide en actividades claramente relacionadas y delimitadas. Mientras más específico y menor sea el campo de acción de un individuo, mayor será su eficiencia y destreza.

3. Jerarquía

La necesidad de establecer centros de autoridad de los que emane la comunicación necesaria para lograr los planes, en los cuales la autoridad y la responsabilidad fluyan en línea clara e ininterrumpida,

desde el más alto ejecutivo hasta el nivel más bajo. Este principio establece que la organización es una jerarquía.

4. Paridad de autoridad y responsabilidad

Esto se refiere a que a cada grado de responsabilidad debe corresponder al grado de autoridad necesario para cumplir dicha responsabilidad. Por ejemplo, no se le puede hacer responsable de un trabajo a una persona, sino se le otorga la autoridad para poder realizarlo; y de igual manera, no se le puede dar autoridad a un empleado, sobre determinado trabajo, sino se le hace responsable por los resultados.

5. Unidad de mando

Este principio establece que, al determinar un centro de autoridad y decisión para cada función, debe asignarse un solo jefe; y los subordinados no deberán reportar más de un superior porque si el empleado recibe órdenes de más de un solo jefe, esto solo le ocasionara confusión, ineficiencia y fuga de responsabilidad.

6. Difusión

Las obligaciones de cada puesto que cubren autoridad y responsabilidad, deben publicarse y ponerse por escrito, a disposición de todos los miembros de la empresa que tengan relación con dicha autoridad y responsabilidad. Por otra parte, la relación de labores no debe hacerse con demasiado detalle.

7. Amplitud o tramo de control

Debe haber un límite en cuanto al número de subordinados que deben reportar a un ejecutivo, de manera que éste pueda realizar sus funciones con eficiencia. Lyndall Urwick dice que un gerente no debe ejercer autoridad directa a más de cinco o seis subordinados, con el fin

de asegurar que no esté sobrecargado y pueda, en determinado momento, desatender funciones de mayor importancia.

8. Coordinación

Siempre deberán mantenerse en equilibrio las unidades de una organización. El administrador debe buscar el equilibrio adecuado en todas las funciones.

9. Continuidad

La empresa debe mantenerse, mejorarse y ajustarse constantemente. (Reyes Santiago, s.f.)

Estructura de la organización

- Formal: Estructura planeada que intenta de manera deliberada establecer un patrón de relaciones entre sus componentes, el que conducirá al logro eficaz del objetivo en común de los individuos.
- Informal: Comprende aquellos aspectos del sistema formal pero que surgen espontáneamente en las actividades e interacciones de los participantes. (Wikipedia , 2019)

La biblioteca

Originalmente el término "biblioteca" deriva de las palabras griegas biblion = libro y theke = caja, que equivaldría a "depósito de libros".

Una definición muy completa de biblioteca, la proporciona (Arguinzóniz, 1980): "... este vocablo se aplica a la institución dedicada no sólo a conservar, sino también a difundir en forma dinámica los conocimientos en beneficio de un conjunto de seres humanos". "Por extensión, este término se aplica también a una colección más o menos selecta y numerosa de libros catalogados y clasificados de acuerdo con un sistema determinado y que se

han puesto a disposición de los lectores, de manera que los conocimientos contenidos en dichos libros puedan ser difundidos y aprovechados".

Esta definición de 1980 sigue vigente, sin dejar de considerar la introducción de la tecnología actual, como son internet y los soportes de información en medios electrónicos.

Concepto

La biblioteca es un espacio donde se preserva y se mantiene un registro cultural del pasado y del presente.

La palabra biblioteca deriva del griego: compuesta por el prefijo biblio- que significa "libro" y el sufijo -teca que se refiere a un "armario".

Las bibliotecas eran un lugar donde se guardaban libro. Fue solo después de la construcción de la biblioteca de Alexandria en el siglo III a.C. que las bibliotecas se transforman en un instrumento diseñadas para preservar intacta la memoria de la humanidad.

Los antiguos egipcios, griegos y romanos querían imprimir un ideal cosmopolita y tolerante a este lugar de conocimiento. (Significados , 2016)

Valores y creencias en una biblioteca

- Silencio
- Educación
- Amabilidad
- Cuidado por los libros.

Necesidades e intereses

Una biblioteca es un buen acompañante a lo largo de la vida para cada persona.

Una biblioteca que sepa cuáles son las necesidades e intereses de su comunidad y sepa darles una solución a través de los servicios que ofrece dentro de una biblioteca y así darle solución a su necesidad de búsqueda.

Organización bibliotecaria

La organización de una biblioteca se basa fundamentalmente en tres operaciones:

- **Procesamiento**

Consiste en la catalogación de los libros con el fin de identificarlos, agruparlos sistemáticamente conforme a su contenido y de ese modo facilitar su accesibilidad.

Para ello realizamos un análisis del contenido, el cual se basa en decir las partes más significativas del documento (Título, índice, contenido, introducción, etc.).

La ficha catálogo gráfica es necesaria para seguir adelante con este proceso, pues constituye la unidad del catálogo y contiene los siguientes datos:

- a. La signatura topográfica que cumple la función de indicar la ubicación del documento en la estantería. Para aplicar esta tabla, se escribe debajo del símbolo de clasificación, la primera letra del apellido del autor, y las tres letras siguientes se reemplazan con los números correspondientes: (Cultura Escrita , 2008)

- A B C = 1
- D E F = 2
- G H I = 3
- J K L = 4
- M N Ñ = 5
- O P Q = 6
- R S T = 7

- U V W = 8
- X Y Z = 9

Por ejemplo: Domínguez: D653 Tirado: T371 (Cultura Escrita , 2008)

- b. El encabezamiento de autor.
- c. La descripción, que consta del título y mención del autor, la edición, la ciudad, la editorial, el año en que se publicó, el número de páginas, las ilustraciones y el tamaño de estas, la serie, notas y el ISBN, que es como un identificador único para libros.
- d. Trazado que es la relación de los documentos representados en el catálogo, y pueden ser de materia, autor, título, etc. (Cultura Escrita , 2008)

Almacenamiento

Los documentos se almacenan en los estantes, agrupados por su contenido temático y un lugar específico de acuerdo con la signatura topográfica. (Cultura Escrita , 2008)

Recuperación

Para acceder a la información, el paso inicial debe ser la consulta del catálogo, que tiene la función de informar sobre la identificación, el contenido y la ubicación de los documentos, a través de la ficha catálogo. (Cultura Escrita , 2008)

El espacio para una biblioteca

Espacio

En la distribución de los espacios de una Biblioteca se contemplan varias zonas funcionales que en la literatura y en la práctica profesional reciben diversas denominaciones más o menos similares:

- Área de acceso / Zona de acogida y promoción / Espacios de entrada

- Área de servicio público / Zona General / Espacios de consulta-trabajo y búsqueda de información
- Áreas de trabajo interno / Zonas de trabajo interno / Espacios de servicios internos
- Depósitos / Zonas logísticas / Almacenes / Espacios para depósitos de libros

Estas zonas se subdividen en distintos espacios, como veremos con mayor detalle a continuación. La separación entre áreas de uso público y de trabajo interno cada vez es menos clara al hacerse hincapié en la necesidad de romper las barreras espaciales que separan al personal bibliotecario de los usuarios; a la necesaria privacidad para la realización de algunos trabajos internos, hemos de anteponer la relación visual y la comunicación con los lectores. La circulación interior de usuarios, personal y documentos son un elemento clave en la distribución de los espacios y el funcionamiento general de una biblioteca y hay que tenerla muy en cuenta en el proyecto de construcción y/o remodelación de la misma. Algunas recomendaciones básicas sobre la circulación por el interior de la biblioteca serían:

- La circulación de los usuarios no debe ser interrumpida por la del personal y los documentos
- El usuario ha de poder orientarse con facilidad, sin necesidad de pedir ayuda
- La potenciación de la fluidez en el acceso a los documentos y a la información, lo que no se opone a determinados filtros de acceso a ciertas colecciones. (Martín Gavilán, 2009)

Orden de los libros

Una de las decisiones claves a la hora de ordenar la biblioteca es el sistema a seguir. Hay muchas opciones posibles, aunque estas son las más habituales.

1. **Por el apellido del autor** – Esta es una de las formas que me parece más prácticas para cuando llega el momento de buscar un libro en concreto... ¡tendrás todos los libros controlados siempre y cuando sepas seguir el abecedario! Lo más habitual es ordenar así los libros de ficción, mientras que los de no ficción se dejan aparte, lo que nos lleva al segundo sistema.
2. **Por temáticas y géneros** – También es bastante práctica: puedes separar novela, poesía, teatro, dentro de la ficción, y temáticas (guías turísticas, economía, cocina, filosofía, arte...) dentro de la no ficción. Eso sí, si uno de los géneros cuenta con 500 ejemplares (a la narrativa estamos mirando) más vale combinarlo con otro sistema de organización como el primero.
3. **Por tamaño o color** – Es la forma ideal para los estetas, pero técnicamente, de organización tiene poco, a menos que tu memoria visual te permita recordar el color de cada libro, esto es casi como tenerlos desordenados.
4. **Por orden cronológico** – Tampoco es muy práctico, pero tiene mucho encanto. Con este sistema podrás ver tu evolución en lo que a lectura se refiere, y le darás a tu biblioteca un toque íntimo y personal. Y, sobre todo, cada vez que llegue un nuevo libro a casa, no tendrás que reorganizarlo todo para ponerlo en su lugar.
5. **Sistema Dewey de clasificación** – Es el que encontramos en la biblioteca, en el que el primer dígito se corresponde con una de las 10 temáticas (de 0 a 9) y después cada libro tiene su propio número (bueno, puede haber subtemáticas pero para una biblioteca en casa es demasiado). (Dominguez , 2013)

Lectura

Las sociedades a medida que van pasando los años van evolucionando y la información que pasa por nuestras manos es cada vez mayor y por ello es fundamental que seamos capaces de priorizar y evaluarla como bien nos

indica la LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas de España, en cuyo preámbulo se afirma que la lectura es una herramienta que desarrolla la personalidad y además de un instrumento de socialización. Es importante que las personas lean ya que se favorecen a la hora de relacionarse. (Hernandez Rivas)

“Entendemos a la práctica de la lectura como una práctica social que da origen a interacciones e intercambios sociales y que se ubica necesariamente en la diacronía de las condiciones sociales del lector. Esta práctica se puede realizar en cualquier lugar, a cualquier hora, en cualquier fuente y formato documental sin importar la variable de tiempo...” (Gutiérrez, A. 2009)

Tipología de la lectura

La tipología de la lectura es variada puesto que leemos de diferente manera dependiendo de la situación y el texto con el que nos encontramos, aunque en cada tipo realizamos la acción de captar el contenido del texto. Podemos encontrar dos tipos de lectura la oral y la silenciosa: Lectura oral, silenciosa, integral y selectiva. (Hernandez Rivas)

Importancia de la lectura

La lectura es importante para las personas ya que significa la llave del conocimiento, leyendo se adquieren conocimientos y por lo tanto la lectura se convierte un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas de cualquier persona para enfrentarse a la vivencia en sociedad.

La lectura es necesaria para poder relacionarse adecuadamente en la sociedad, a través de ella se genera la personalidad y se es menos manipulable. (Hernandez Rivas)

Para Gutiérrez, A y Monte, R. la lectura es “proceso interactivo de comunicación en el que se establece una relación entre el texto y el lector,

quien al procesarlo como lenguaje e interiorizarlo, construye su propio significado. En este ámbito, la lectura se constituye en un proceso constructivo al reconocerse que el significado no es una propiedad del texto, sino que el lector lo construye mediante un proceso de transacción flexible en el que conforme va leyendo, le va otorgando sentido particular al texto según sus conocimientos y experiencias en un determinado contexto.”

2.2 Fundamentos legales

El Acuerdo Gubernativo 86-2010

Acuerda aprobar las Políticas Públicas del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas formuladas por el Consejo Nacional del Libro a través del Ministerio de Cultura y Deportes. (Infile Leyes, 2010)

Considerando

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. La educación tiene con fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal; la Ley del Fomento del Libro declara de utilidad colectiva e interés nacional la creación, producción, edición, distribución y difusión del libro, así como la formación del hábito de la lectura entre todos los sectores de la población y los servicios destinado a satisfacerlo, para lo cual creó el Consejo Nacional del Libro bajo la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes, al que se le asignó de fijar una política editorial a corto y mediano plazo.

Acuerdo Ministerial 069-98

El Acuerdo Ministerial 069-98 Aprueba los estatutos de la "Asociación de Conservadores de Archivos, Bibliotecas y Museos de Guatemala. (Infile Leyes, 2010)

Decreto del Congreso 40-2001

Aprueba acta constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica -ABINIA- suscrita en la X Asamblea General de ABINA, celebrada en Lima, Perú el 12/10/1999.

El Congreso de la República de Guatemala

Considerando

Que con la aprobación del Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica -ABINIA-, el Estado de Guatemala contribuirá al desarrollo integral de los habitantes de la República a través del establecimiento de medios que permitan la investigación científica para su fortalecimiento. (Infile Leyes, 2010)

Decreto Número 58-89

Ley de Fomento del libro del congreso de la República de Guatemala

Creó el consejo Nacional del Libro y con ello estableció objetivos y responsabilidades que se presentan a continuación:

Capítulo 1.

Artículo 1: Se declara de utilidad colectiva e interés nacional la creación, producción, edición, distribución y difusión del libro, así como la formación del hábito de lectura entre todos los sectores de la población y los servicios destinado a satisfacerlo.

Acuerdos Ministerial Número 0035-2013

El ministerio de Educación de Guatemala acuerda crear el programa nacional de lectura "Leamos Juntos" donde de forma literal se expresan los siguientes artículos.

Artículo 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del subsistema de educación escolar como del subsistema de educación extraescolar.

Artículo 3. Objetivos del programa. Objetivo general: Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2013)

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Título del proyecto

Guía para la organización bibliotecaria y ordenamiento de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para mantener el orden bibliotecario de los libros en materia de derechos humanos?

3.3 Hipótesis acción

Si se realiza una guía para la organización bibliotecaria, entonces; se habilita el espacio y propicia el orden de los libros en materia de derechos humanos.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Auxiliatura departamental de procuraduría de los derechos humanos, se encuentra ubicada en 11 calle entre 10ª y 11 avenida, Puerto Barrios Izabal.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

En la actualidad se brindan aportes positivos a la relación para el ambiente de la lectura. "Leer influye de muchas formas en tu mente y en tu vida, sin importar la edad que se tenga, la lectura es un buen hábito y ejercicio para el preventivo del alzhéimer u otras enfermedades neurodegenerativas".

En el ámbito laboral, la organización y orden de una institución es importante ya que así se obtiene una mejor función dentro de la misma. La Auxiliatura

Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos de Izabal, como institución establece relaciones con individuos en la comunidad, está encargada de recibir personas constantemente. Por esta razón, es de vital importancia ofrecer y que obtenga un mejor ambiente agradable y estable con la biblioteca. Con el propósito de tener facilidad de búsqueda por medio de una computadora toda la información de la biblioteca especializada en Derechos Humanos e implementar un espacio y orden de los libros especialmente para la biblioteca. Así, cuando se tenga la visita de una persona con el interés de buscar un libro que necesite para leer, tener su propio espacio para leerlo y al personal saber mediante una guía toda la información del: (Nombre del libro, nombre de autor, número de edición y el precio de cada libro). Siendo 1,273 libros de la biblioteca para su organización y facilidad de trabajo en el personal de la institución y así resolver la resolución del problema dado en fortalecer un ambiente agradable, dejando una mejor visión para la biblioteca al personal y a la población.

3.7 Descripción de la intervención

Primero que nada, visualicé para mi proyecto la importancia que tiene la biblioteca dentro de la institución, con el propósito de dejar un espacio agradable, estable y con organización, ya que estaba ubicada en lugar no adecuado y necesitaba estar en un lugar propio, para mi proyecto realice lo siguiente: mover cada estante para que tenga un espacio propio para una mejor visión en la biblioteca para las personas que visiten a leer un libro y para el personal de la Institución, limpiar los estantes antes de colocar todos los libros, hacer los números para la lista de los libros e imprimirlos, pegar el número a cada libro y haciendo una lista del orden que llevará en los libros al momento que se quiera buscar un libro específico, señalice cada estante para una mejor búsqueda de libros, coloque una manta vinílica el nombre de biblioteca especializada en derechos humanos, para dejar señalizado la ubicación de la biblioteca dentro de la institución, dejar el nombre y cargo para pegar en cada puerta de las oficinas de los procuradores de la institución y como parte de mi proyecto realice un mapa de conflictividad para la institución.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Establecer principios generales y específicos para la organización y el orden de libros en materia de derechos humanos, mediante un espacio que cumpla la función de biblioteca para el personal técnico y administrativo de la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, Puerto Barrios, Izabal.

3.8.2 Específicos

- Habilitar un espacio adecuado para la implementación de estantes bibliotecarios para ordenar los libros en materia de derechos humanos.
- Elaborar una guía sobre la organización bibliotecaria para mantener el control y el fácil acceso a los libros mediante un orden alfabético y numérico por estante.
- Socializar la guía con el personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, realizando actividades técnicas de uso y manipulación de la guía y los libros.
- Propiciar el hábito de la lectura al personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, motivada con un ambiente propio que se preste al deseo de leer, limpio y ordenado.

3.9 Metas

- Utilizar un espacio de 2m x 2m como biblioteca para el orden de 1273 libros en materia de derechos humanos en 3 estantes de 1.5m de alto por 1m de largo.
- Imprimir 5 ejemplares de la guía sobre la organización bibliotecaria y entregar al personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Realizar 1 capacitación técnica utilizando la guía con todo el personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los

Derechos Humanos, para que ellos tengan el conocimiento del orden final de los libros y la manipulación adecuada.

- Exhortar la lectura en el personal de la Auxiliatura leyendo 3 libros; uno por cada 2 meses, de la biblioteca de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos para dar el ejemplo y crear hábito de lectura.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

Personal de la auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

3.10.2 Indirectos

Población del municipio de Puerto Barrios, Izabal

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Bajar todos los libros para poder limpiar.
- Realizar la lista para el orden de los libros en la biblioteca.
- Mover los estantes de la biblioteca para que tenga su propio espacio.
- Pegar y colocar un número a cada libro de la biblioteca.
- Colocar cada libro en los estantes de la biblioteca con su número correspondiente.
- Elaboración de un mapa de conflictividad para la Institución.
- Revisión y aprobación de la implementación del espacio y orden de los libros en la biblioteca especializada en derechos humanos por parte del asesor.
- Aprobación a desarrollar implementación para la habilitación del espacio y orden de los libros de la biblioteca especializada en derechos humanos para el personal Administrativo en la auxiliatura departamental de procuraduría de los derechos humanos.

3.12 Cronograma

Tabla 9. Gráfica de Gantt para valorar las actividades del proyecto ejecutado.

No.	Actividades		2018												2019					
			Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1.	Bajar todos los libros para poder limpiar.	P																		
		E																		
		R																		
2.	Realizar la lista para el orden de los libros en la biblioteca.	P																		
		E																		
		R																		
3.	Mover los estantes de la biblioteca para que tenga su propio espacio.	P																		
		E																		
		R																		
4.	Pegar y colocar un número a cada libro de la biblioteca.	P																		
		E																		
		R																		
5.	Colocar cada libro en los estantes de la biblioteca con su número correspondiente.	P																		
		E																		
		R																		
6.	Elaboración de un mapa de conflictividad para la Institución.	P																		
		E																		
		R																		
7.	Revisión y aprobación de la Implementación del espacio y orden de los libros en la biblioteca especializada en derechos humanos para el beneficio del personal administrativo	P																		
		E																		
		R																		

	de la institución, por parte del asesor del EPS nombrado.																		
8.	Aprobación a desarrollar implementación para la habilitación del espacio y orden de los libros de la biblioteca especializada en derechos humanos para el personal Administrativo en la auxiliatura departamental de procuraduría de los derechos humanos.	P																	
		E																	
		R																	

Fuente: Elaboración propia (2018)

3.13 Técnicas metodológicas

Las técnicas y métodos utilizados para la recolección de datos y elaboración no solo del plan de proyecto, sino todo el proceso de elaboración y ejecución del proyecto son las siguientes: observación, entrevistas, analítica, integradora y experimental.

Se utilización diversos instrumentos entre las que se encuentran: listas de cotejo, rubricas y cuestionarios.

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

Personal de la Auxiliatura departamental de la institución

3.14.2 Materiales

- Estantes para libros
- Libros
- Marcadores,
- Rotuladores
- Papel bond
- Separadores
- Computadora
- Impresora
- Tipos de papel diversos
- Pintura acrílica
- Mesa

3.14.3 Físicos

- Auxiliatura departamental de procuraduría de los derechos humanos, sede Puerto Barrios, Izabal.

3.14.4 Financieros

Aporte propio económico de Q.1935.00

3.15 Presupuesto

Tabla 10. Presupuesto empleado para la ejecución del proyecto.

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
9	Pintura en aerosol acrílica	Q.50.00	Q 450.00
7	Señales con nombres de estantes y espacios	Q32.00	Q245.00
1	Pleibo	Q200.00	Q200.00
1	Resma de hojas papel bond	Q30.00	Q30.00
4	Paquetes de papel para fotografía paper mate	Q35.00	Q140.00
100 hojas	Impresión del número para cada libro en la biblioteca.	Q 3.00	Q300.00
1	Mapa de conflictividad.	Q120.00	Q120.00
6	Copias impresas para revisión de EPS general por asesor y revisores	Q200.00	Q1200.00
5	Ejemplares impresos de la guía	Q50.00	Q 250.00
Subtotal del financiamiento			Q1,735.00
Imprevistos			Q 400.00
Total, del financiamiento			Q 2135.00
Gestiones			Q200.00

Fuente: elaboración propia (2018)

3.16 Responsables

Epesista

Scarleth Giseth Marroquín Guerra

3.17 Formato de instrumentos de control y evaluación de la intervención

Se utilizó una lista de cotejo para verificar y evaluar el logro del capítulo III, plan de intervención, misma que propone la guía propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- 2018, página 67.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Actividades y resultados de las acciones realizadas

Tabla 11. Actividades y resultados de las acciones realizadas.

Actividades	Resultados
Bajar todos los libros para poder limpiar.	1273 libros en materia de derechos humanos limpios y aptos para poder ser ordenador y clasificados.
Realizar la lista para el orden de los libros en la biblioteca.	Listado estratificado de 1273 libros nombrado y ordenados.
Mover los estantes de la biblioteca para que tenga su propio espacio.	Diseño y readecuación de los libros en diferentes estantes y un área especial para dar servicio como biblioteca.
Pegar y colocar un número a cada libro de la biblioteca.	Numeración impresa en papel especial con adhesivo para la clasificación y orden de los libros.
Colocar cada libro en los estantes de la biblioteca con su número correspondiente.	Estantes ordenados y libros identificados para su uso, brindando un aspecto bibliotecario.
Elaboración de un mapa de conflictividad para la Institución.	Un mapa didáctico educativo con el tema principal de conflictividad para uso especial en charlas y capacitaciones.
Revisión y aprobación de la implementación del espacio y orden de los libros en la biblioteca especializada en derechos humanos por parte del asesor.	Se desarrolló la habilitación del espacio y orden de los libros de la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos para el beneficio del personal de la Institución, para la visión para la biblioteca.
Aprobación a desarrollar implementación para la habilitación	Se realizó la entrega del proyecto de Implementación para la habilitación del

del espacio y orden de los libros de la biblioteca especializada en derechos humanos para el personal administrativo en la auxiliatura departamental de procuraduría de los derechos humanos.	espacio y orden de los libros de la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos para el personal administrativo en la auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos
---	--

Fuente: elaboración propia (2018)

4.2 Producto, logros y evidencias

Tabla 12. Productos y logros principales de la ejecución del proyecto.

Productos	Logros
Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.	<p>Se estableció principios generales y específicos para el proyecto con el propósito de dejar un espacio en fortalecer un ambiente agradable, estable y con más organización para el personal de la institución.</p> <p>Se sistematizó y analizó la carencia detectada dentro de la Institución.</p> <p>Se ordenaron e identificadores 1273 libros.</p> <p>Se brindó el diseño y activo un espacio para que brinde función de biblioteca dentro de la institución.</p> <p>Se entregó un proyecto dejando una mejor vista a la biblioteca, espacio propio y un orden de libros.</p>

Fuente: elaboración propia (2018)



Guía para la organización bibliotecaria

Y ordenamiento de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.



https://www.pngkit.com/png/full/239-2398830_libros-sobre-repisa-repisa-con-libros-png.png

Compiladora
Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

Noviembre de 2018, Puerto Barrios, Izabal

Guía para la organización bibliotecaria



Índice

Objetivos	1
Por donde empiezo a ordenar los libros	2
Reglas de oro	3
Orden de los libros en materia de derechos humanos	4
Estante bibliotecario No. 1	5
Estante bibliotecario No. 2	16
Estante bibliotecario No. 3	26
Consejos para limpiar y cuidar los libros	28
Libros en buen estado que invitan a leer	28
Consejos	39
Recomendaciones	40
Referencias bibliográficas	41

Objetivos

Satisfacer las funciones que se obtiene de la guía encontrando en el estante el número y nombre de cada libro para la facilidad del lector.

Proponer en mejorar el orden y organización que necesita la biblioteca, con el propósito de dejar su propio espacio para el personal de la institución y la comunidad que desee leer y buscar fácilmente un libro en específico.

Sugerir en seguir con los mismos avances de la biblioteca en la institución de la Auxiliartura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.



Por dónde empiezo a ordenar los libros

Elige una zona donde se van a dejar todos los libros que surjan y hay que colocarlos por categorías. Recuerda sacar todos los libros. Cuando se propone a ordenar una zona se tiene que trabajar todos los objetos que alberga, se debe seleccionar los libros que se van a quedar, siendo sincero y recordando que el objetivo es despejar la zona, ordenar y aprender a vivir con lo más importantes. (El arte de ordenar, 2019)



Algunas reglas de oro

- Por tamaño: de izquierda a derecha, coloca los libros de más alto a más bajito.
- Por categorías: clasifica los libros por temáticas.
- Orden por colores: si buscas un efecto visual bonito puedes colocar los libros por colores.
- Reserva una zona en la estantería para poner en horizontal los que no quepan en vertical.
- Invierte en unos buenos apoya libros para evitar que se caigan de su posición.
- Una buena iluminación hará más fácil la búsqueda de un título. (El arte de ordenar, 2019)



**Ordenamiento de los libros en materia de derechos humanos para
el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de
Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto
Barrios, departamento de Izabal.**



https://www.pngkit.com/png/full/239-2398830_libros-sobre-repisa-repisa-con-libros-png.png

**Lista de los libros de la biblioteca de Auxiliatura Departamental
de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Izabal.**

Estante bibliotecario No. 1

Estante 1, espacio a.	
No.	Nombre del libro
1	Presencia
2	Presencia
3	Presencia
4	Presencia
	Presencia
5	Presencia
6	Presencia
7	Presencia
8	Presencia
9	Presencia
10	Presencia
11	Pensamiento Propio
12	Pensamiento Propio
13	Pensamiento Propio
14	Pensamiento Propio
15	Pensamiento Propio
16	Pensamiento Propio
17	Pensamiento Propio
18	Pensamiento Propio
19	Pensamiento Propio
20	Pensamiento Propio
21	Pensamiento Propio
22	Pensamiento Propio
23	Pensamiento Propio
24	Pensamiento Propio
25	Pensamiento Propio
26	Pensamiento Propio
27	Pensamiento Propio
28	Pensamiento Propio
29	Pensamiento Propio
30	Pensamiento Propio
31	Pensamiento Propio
32	Diálogo 7
33	Diálogo 10
34	Diálogo 11 y 12
35	Defensas penales y actuaciones procesales en el nuevo proceso oral
36	Maras y pandillas

37	Educación Familiar en comunidades indígenas
38	Oficina de planificación y Desarrollo
39	Oficina de planificación y Desarrollo
40	Oficina de planificación y Desarrollo
41	Oficina de planificación y Desarrollo
42	Acuerdo Global sobre Derechos Humanos
43	El Estado
44	Decisiones judiciales en Guatemala
45	Alianza editorial Daniel Sueiro
46	El sistema jurídico maya
47	La reforma liberal en Guatemala
48	Cooperación Sur
49	Interacción naturaleza y sociedad Guatemala
50	Educación y lucha de clases
51	Informe al relator especial de las naciones unidas sobre distribución contra las personas con discapacidad
52	Informe de mobiliario y acciones relacionadas en el departamento de Chimaltenango con motivo del huracán Stan
53	Las características de las muertes violentas en el país
54	A la comisión interamericana de derechos humanos en su 118° período de sesiones
55	Las secuelas del abandono a la educación
56	Supervisión institucional del proceso de inscripción en escuelas públicas del nivel preprimario y primario
57	Informe de observación. Discriminación de alimentación escolar y libre.
58	Archivo histórico de la policía nacional
59	Hechos acaecidos durante magnificaciones en contra del TIC en Colotenango, Huehuetenango del 14 al 18 de marzo 2005
60	Informe al relator especial de las naciones unidas sobre ejecuciones Extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, señor Philip Alston
61	Violencia intrafamiliar
62	Informe del procurador de los derechos humanos de Guatemala al relator especial de las naciones unidas sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial.
63	Informen de muertes Violentas de niñez, adolescencia y juventud.
64	Sobre los efectos de la tormenta Stan
65	Archivo histórico de la policía nacional por derecho a la verdad
66	Derecho internacional privado
67	Metodología participativa
68	Presencia año III. No. 12, 1991
69	Presencia año III. No. 13, 1991
70	Presencia año IV. No. 14, 1992
71	Presencia año IV. NO. 15-16, 1992
72	Presencia año V. No. 17, 1992
73	Presencia año V. No. 18, 1993

74	Presencia año V. No. 19, 1993
75	Presencia año V. No. 20, 1994
76	Presencia año VI. No. 22, 1994
77	Estudios centroamericanos
78	Programa de atención a los pueblos indígenas
79	Programa de atención a los pueblos indígenas
80	Programa de atención a los pueblos indígenas
81	Programa de atención a los pueblos indígenas
82	Seminario centroamericano del Ombudsman
83	Seminario centroamericano del Ombudsman
84	Nueva tierra nuestra
85	Nueva tierra nuestra
86	Nueva tierra nuestra
87	Nueva tierra nuestra
88	Nueva tierra nuestra
89	Nueva tierra nuestra
90	Nueva tierra nuestra
91	Nueva tierra nuestra
92	Nueva tierra nuestra
93	Nueva tierra nuestra
94	Nueva tierra nuestra
95	Nueva tierra nuestra
96	Nueva tierra nuestra
97	Nueva tierra nuestra
98	Comisión nacional de derechos humanos ciudad de México, abril de 1992, 92/21
99	Comisión nacional de derechos humanos ciudad de México, mayo de 1993, 93/34
100	Gaceta 44

Estante 1, espacio b.

No.	Nombre del libro
101	Gaceta 47
102	Gaceta 53
103	Gaceta 56
104	Gaceta 66
105	MINUGUA
106	MINUGUA
107	MINUGUA
108	2 agenda
109	Informe de las organizaciones gubernamentales de Guatemala
110	Textos para el debate
111	Cuaderno de desarrollo humano
112	Viven con VIH/SIDA
113	Diseño de reforma educativa runuk'ik jun k'ak'a tijonik

114	Metodología para eliminar estereotipos
115	Las drogas a lo claro
116	Las drogas
117	Droga y derechos humanos
118	Delincuencia juvenil y derechos humanos
119	Derechos humanos y trasplantes de órganos
120	La persona con epilepsia y los derechos humanos
121	Los derechos del ciudadano
122	Derechos humanos en América latina
123	Cuaderno de investigación
124	Espacios nacionales para la búsqueda del consenso en Guatemala 1985-2000
125	Política, económica y ambiente
126	Teoría y praxis en la formación ambiental
127	Desarrollo social y construcción de la paz
128	Historia del tratamiento a los menores infractores en el distrito federal
129	Peritaje cultural o justicia judicial
130	Supervisión administrativa en comisarías en la PNC
131	Seminario taller: perspectivas de la integración de Belice a Centroamérica
132	Una nueva justicia para la paz
133	Proyecto voz, voto y desarrollo local
134	Funcionamiento del sistema de justicia en Guatemala
135	Una nueva justicia para la paz
136	La justicia en Guatemala
137	Los tribunales militares y la constitución 3-96
138	Los tribunales militares y la constitución 3-96
139	Los tribunales militares y la constitución 3-96
140	Mujeres rurales conociendo la legislación agraria vigente en Guatemala
141	Etnicidad en el ejército de Guatemala liberal
142	Metodología de la investigación criminal y derechos humanos
143	Diccionario de criminalística y medicina forense
144	El problema de la impunidad en Guatemala
145	Políticas agrarias, programas de acceso a la tierra y estrategias de comercialización campesina
146	Pequeña empresa, capital social y etnicidad
147	La partición comunitaria en la gestión del riesgo
148	Tierra, identidad y conflicto en Guatemala
149	Políticas agrarias, programas de acceso a la tierra
150	Tierras y territorios indígenas en Guatemala
151	Compendio de leyes
152	Reformas de la constitución de Guatemala
153	Ley para prevenir, sancionar y erradicar
154	Cuaderno de desarrollo humano
155	Hacia un pacto fiscal en Guatemala
156	Hacia un pacto fiscal para un futuro con paz y desarrollo

157	Cuaderno de desarrollo humano
158	Estudios Sociales
159	Estudios Sociales
160	Estudios Sociales
161	Guía judicial
162	Los tributos 1786-1821
163	Gobierno, empresarios y políticas de ajuste
164	La economía social de mercado
165	El entorno financiero de la microempresa en Guatemala
166	Tres retos para la inclusión en Guatemala
167	Algunas características de la micro y pequeñas empresas apoyadas por ONG en Guatemala
168	Estudios Sociales
169	Actualización del médico ante la violación de los derechos humanos
170	Bioética y derechos humanos
171	Políticas de descentralización y capacidades de gestión
172	Notas sobre el poder
173	Ley de protección para las personas de la tercera edad
174	Ley de atención a las personas con discapacidad
175	Ley de atención a las personas con discapacidad
176	Ley de dignificación y promoción integral de la mujer
177	Ley de migración- decreto 95-98 de congreso
178	Ley electoral y de partidos políticos
179	Curso de derecho internacional de los derechos humanos
180	Curso de derecho internacional de los derechos humanos
181	Propuesta de reformas al código municipal
182	Propuesta de ley del sistema de consejos de desarrollo
183	Decreto número 24-99
184	Los derechos humanos Guatemala
185	Acuerdo global sobre derechos humanos
186	Código municipal
187	Política y constitución en Guatemala
188	Constitución política de la república de Guatemala
189	Tratados sobre derechos humanos y el derecho interno
190	Problemática, paz y seguridad en centro América
191	De mutuo acuerdo
192	Construyendo consensos
193	Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones
194	Constitución de Centroamérica
195	Decreto número 27-2000
196	Decreto número 27-2000
197	Los derechos públicos subjetivos y la participación social
198	Manual de derecho procesal civil
199	Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes
200	Módulo- el efecto multiplicador

Estante 1, espacio c.	
No.	Nombre del libro
201	Módulo- el efecto multiplicador
202	Módulo- el efecto multiplicador
203	Módulo- el efecto multiplicador
204	Módulo- el efecto multiplicador
205	Módulo- el efecto multiplicador
206	Módulo- el efecto multiplicador
207	Módulo- el efecto multiplicador
208	Módulo- el efecto multiplicador
209	Módulo- el efecto multiplicador
210	Módulo- el efecto multiplicador
211	Módulo- el efecto multiplicador
212	Módulo- curso de efecto multiplicador
213	Módulo- curso de efecto multiplicador
214	Módulo- el plan de trabajo
215	Forjando la paz
216	De la justicia a la ley
217	Reforma educativa ¿para qué?
218	Desarrollo y comunicación
219	Mesa intersectorial diálogo
220	Las masacres en Rabinal
221	La memoria del futuro
222	Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego
223	Informe trimestral sobre observación de derechos humanos en Alta Verapaz
224	La reforma liberal en Guatemala
225	Terminología migratoria
226	Informe anual circunstanciado 1999
227	El derecho a la educación
228	Compartiendo un mundo de diferencias
229	Manual de actividades
230	Manual de actividades
231	Guía electoral 2003
232	Informe de avances proceso de transformación
233	Proyecto: fortalecimiento de la atención en derechos humanos colectivos y específicos de pueblos indígenas
234	El acceso de las mujeres indígenas al sistema de justicia oficial de Guatemala
235	Informe de desarrollo humano
236	Comisión de derechos humanos del Estado de México
237	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA.
238	Bibliografía de tesis 1999
239	Módulo de autoformación en derechos humanos y acceso a la justicia
240	Bibliografía de informes del EPS 1999

241	Anexo 1 constitución política de la República de Guatemala
242	Simiente de primario
243	Guía para el uso de indicadores del derecho al acceso de los pueblos indígenas a la justicia con pertinencia cultural
244	1 Manuel para construir
245	2 Manuel para construir
246	3 Manuel para construir
247	Derechos de la niñez
248	Estudio sobre adopciones y los derechos de los niños y las niñas
249	Cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz
250	Política económica
251	Política económica
252	Política económica
253	Política económica
254	El sentido de la acción social o la acción social sin sentido
255	CNB curriculum nacional base primer grado
256	2 la gaceta
257	4 la gaceta
258	La gaceta 5
259	La gaceta 6
260	50 años de legislación laboral 1944-1994
261	Manual ciudadano de observación electoral nacional
262	El reto de los partidos políticos
263	Diagnósticos comunitarios sobre la situación de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud del municipio de morales, Izabal.
264	Instituto de la defensa pública penal sistematización de casos resueltos con pertinencia cultural
265	Ejercicio técnico supervisado 1
266	Primer informe nacional
267	Procurador de los derechos humanos
268	Informe anual circunstanciado
269	Informe anual circunstanciado del año 1995
270	Informe anual circunstanciado 2005
271	Cultura de Guatemala
272	Historia de los juegos magistrales de Izabal
273	Tribunal supremo electoral
274	El cambio climático
275	Ley general de pesca y acuicultura
276	Informe anual circunstanciado del año 2000
277	El control de la eutrofización en lagos y pantanos
278	La nueva página
279	Manual para el abordaje de la violencia contra la mujer
280	La democracia en América latina
281	Manual de derecho procesal civil

282	Repertorio de jurisprudencia
283	Informe anual circunstanciado 1999
284	Congreso nacional de derechos humanos
285	Seguridad alimentaria y nutricional de la asistencia humanitaria a la erradicación de la pobreza
286	Cuaderno de derechos humanos y democracia
287	Cuaderno de derechos humanos y democracia
288	Informe de verificación
289	Informe anual circunstanciado
290	Informe anual circunstanciado
291	Cultura y sociedad en América latina y el caribe
292	Nueva sociedad
293	Código municipal
294	Ley electoral y de periodos políticos
295	El derecho de ser hombre
296	Informe del procurador de los derechos humanos sobre la situación de la zona
297	La huella de nuestro trabajo
298	Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en México y América central
299	Educación: cimiento del liderazgo juvenil
300	La niñez y la adolescencia

Estante 1, espacio d.

No.	Nombre del libro
301	La explotación sexual comercial de niñas, niños adolescentes en Guatemala
302	La explotación sexual comercial de niñas, niños adolescentes en Guatemala
303	Tribunal supremo electoral
304	Ley electoral y de partidos políticos
305	Xchaq' rab il li xmolamil li waklesib aal sa tenamitut sa k aleb aal
306	Autoeducación para la paz
307	Constitucionalidad
308	Oficina de significación y desarrollo
309	Diagnósticos comunitarios sobre la situación de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud del municipio de los amates, Izabal.
310	Acuerdo de paz: un compromiso para el cambio
311	¡Tenemos derecho a estudiar!
312	Factores que inciden emigrar al extranjero al padre de familia del área urbana del municipio de Puerto Barrios, Izabal.
313	Muerte violenta de mujeres en Guatemala desde una perspectiva psicológica
314	Informe: muertes violentas de niñez, adolescencia y juventud
315	Serie de legislación ambiental no. 1
316	Las excepciones en el proceso civil guatemalteco
317	Deudas de la transición; ejecuciones extrajudiciales de personas estigmatizadas

318	Vive plenamente tu adolescencia
319	La situación ambiental de Guatemala
320	La libertad de expresión en el Estado de derecho
321	Medio ambiente, seguridad y cooperación en el caribe
322	El discurso de la naturaleza ecológica y política en América Latina
323	Lo esencial de la tecnología anticonceptiva
324	Informe sobre la verificación de los derechos humanos en Guatemala
325	Informe de verificación de MINUGUA
326	Informe de verificación de MINUGUA
327	Informe sobre la verificación de los derechos humanos en Guatemala
328	Informe sobre la verificación de los derechos humanos en Guatemala
329	Informe del secretario general de las naciones unidas
330	Dirección de redes de derivación de atención a víctimas de delitos
331	Maya amaq' mundo maya
332	Derechos de los niños excepcionales
333	Derechos al patrimonio cultural
334	Derechos de los pueblos
335	Agenda articulada de mujeres mayas, garífunas y xincas de Guatemala
336	Una invitación para la acción sistematización de experiencias
337	Propuesta metodológica
338	Manual metodológico para la observación de los derechos humanos
339	Manual para la observación de los derechos humanos
340	Manual del multiplicador de educación no formal sobre los derechos humanos
341	Declaración universal de los derechos humanos
342	Informe del secretario general de las naciones unidas
343	Conclusiones y recomendaciones del informe de la comisión para el esclarecimiento histórico
344	Derecho a la libertad
345	Derecho a la educación
346	Derechos civiles y políticos
347	Acuerdo global sobre derechos humanos
348	II segundo foro regional
349	Defensoría
350	Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
351	Informe de relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas
352	Conozcamos los derechos humanos
353	Informe presentado por la Sra, Hina Jilani, representante especial del secretario general sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos
354	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

355	Convención internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares
356	Primer informe de observatorio guatemalteco de cárceles
357	Ley electoral y de partidos políticos
358	Reformas a la constitución política de la República de Guatemala
359	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
360	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
361	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
362	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
363	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
364	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
365	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
366	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
367	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
368	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
369	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
370	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
371	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
372	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
373	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
374	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
375	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
376	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
377	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
378	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA

379	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
380	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
381	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
382	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
383	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
384	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH Y SIDA
385	Democracia, estado de derecho y buen gobierno: desafíos para américa Latina
386	Tejiendo el mañana—Germinado humanidad
387	De la alama al corazón
388	Análisis de la conflictividad
389	Educación en derechos humanos
390	Procurador de los derechos humanos, coordinadora de auxiliaturas
391	Taller monitoreo para la educación en derechos humanos
392	Plan estratégico
393	Manual metodológico de capacitación en el abordaje de la violencia
394	La organización familiar maya
395	Derechos de las poblaciones indígenas
396	Guatemala Beijing
397	Documentos sector mujeres asamblea de la sociedad civil
398	Pintando los muros de la ciudad contra la violencia hacia las mujeres
399	Mujeres en Guatemala
400	Informe de observación centro residencial psiquiátrico neurológico

Estante bibliotecario No. 2

Estante 2, espacio a.	
No.	Nombre del libro
401	Discapacidad y accesibilidad
402	Integración para todos en Guatemala
403	Macroeconomía y niñez
404	Manual para el manejo del síndrome de maltrato infantil
405	Maltrato infantil atención inicial
406	El sentido de acción social sin sentido o la acción sin sentido
407	La finalización política en América Latina
408	Cultura de Guatemala
409	El procurador de los derechos humanos
410	Mensaje del procurador de los derechos humanos
411	El pacto fiscal un año después
412	Derecho y democracia
413	Acuerdo global sobre el definitivo cese al fuego
414	Cultura de Guatemala
415	Mujeres y empleo en la ciudad de Guatemala
416	En educación cívica-ciudadana en el proceso electoral
417	Modelo de atención integral para las mujeres sobrevivientes de violencia
418	Doctrinas y principios constitucionales
419	Guatemala la cruz fragmentada
420	Poniendo fin al castigo contra la niñez
421	Corte de constitucionalidad
422	Caracterización del sistema de pensiones públicas en Guatemala
423	Violaciones a la indecencia judicial en Centroamérica
424	Eficacia en la protección de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar
425	Mujeres tradicionales y nuevos cultivos
426	¿Objetivos sexuales o sujetos sociales?
427	Manual para la detección de casos de maltrato a la niñez
428	Revista centroamericana
429	Planificación social y organización de la comunidad
430	Sistema de capacitación mejores padres, mejores hijos.
431	Refugiados y derechos humanos
432	Raipopí ri mayab´ amaq´
433	Acuerdo global sobre los derechos humanos
434	Comisión de investigación de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos
435	Decreto número 27-2000 acuerdo número 317-2002
436	Memoria XV
437	Consulta nacional por la paz
438	Ley temporal especial de documentación personal
439	Estatuto jurídico de MINUGUA

440	Convivio 169 sobre los pueblos indígenas y tribunales (1989)
441	Mesa intersectorial de dialogo
442	El sistema jurídico k'iche'
443	Derechos políticos sufragio y democracia
444	Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribunales en países independientes (OIT)
445	Breve catálogo de derechos colectivos y específicos de los pueblos indígenas de Guatemala
446	Pacto colectivo de condiciones de trabajo
447	CERD informe del estado de Guatemala sobre la aplicación de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
448	Código mundial
449	Centro de practica Auxiliatura Departamental de derechos humanos de Izabal
450	Informe circunstanciado de actividades y de la situación de los derechos humanos
451	Informe anual circunstanciado 2005
452	Informe anual circunstanciado 2007
453	Asociacion aj ilol kiche
454	Conozcamos nuestros derechos
455	Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas
456	Violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas
457	Guatemala Beijing
458	Promoción y defensa de los derechos reproductivos: nuevo reto para las instituciones nacionales de derechos humanos
459	Feminismo y ciencia: una relación problemática
460	Ciencia y feminismo
461	Mujeres reforma de acción mundial del nuevo milenio es nuestro.
462	Síntesis de situación de las mujeres y niñas guatemaltecas
463	Mujeres reforma de acción mundial del nuevo milenio es nuestro.
464	Reconstruyendo el tejido social
465	Los derechos reproductivos de la mujer
466	Guatemala linaje y racismo
467	Cómo empecé a ser mojado
468	Il misión indígena de observación electoral
469	El sistema jurídico poqomchi'
470	Derechos humanos desde la perspectiva indígena en Guatemala
471	Guatemala en la década de la independencia
472	Resoluciones del procurador de los derechos humanos, en protección y defensa de los pueblos indígenas
473	Entre el mecapal y el cielo
474	Informe sobre tortura y malos tratos centro juvenil de detención provisional las Gaviotas
475	Etnicidad, estado y nación en Guatemala.

476	El retorno de los refugiados guatemaltecos: reconstruyendo el tejido social
477	Sombras de una batalla
478	Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribunales
479	Trenzando el futuro
480	¿Qué sociedad queremos?
481	Me llamo Rigoberta Menchu y así nació la conciencia
482	Interculturalidad
483	Activismo cultural maya
484	El sistema jurídico IXIL
485	La explotación sexual comercial de niñas, niños, adolescentes en Guatemala
486	Criterios teóricos jurídicos para la caracterización y tipificación de las violaciones a los derechos humanos de la población migrante y sus familias
487	Manual juntas municipales de protección a la niñez y adolescencia
488	Agenda nacional de derechos humanos
489	El enemigo silencioso
490	Manual de actividades escuela para padres
491	Las recomendaciones de los órganos de tratados a Guatemala
492	Defensoría Q'eqchi'
493	Una Oportunidad para Marta Julia
494	La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala
495	El sistema jurídico MAM
496	Informe sobre el programa de atención a comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara
497	Historia moderna de la etnicidad en Guatemala
498	El cristo indígena, el rey nativo.
499	El caso de Belice
500	Primer informe del observatorio guatemalteco de cárceles

Estante 2, espacio b.

No.	Nombre del libro
501	Las relaciones étnicas en Guatemala
502	Prevención y abordaje de tratos crueles inhumanos o degradantes en las cárceles
503	El procurador de los derechos humanos
504	Ley general de pesca y acuicultura
505	Il seminario sobre prevención y abordaje de la tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en las cárceles
506	Informe de observación del proceso electoral
507	¡Tenemos derecho a estudiar!
508	Cuaderno de desarrollo Humano
509	El rostro humano del hombre
510	Doctrina de prevención integral para la niñez y juventud
511	La pobreza en América central

512	A la orilla de la ciudad
513	Habeas data
514	La defensa jurídica del patrimonio cultural
515	La erradicación de la pobreza en El Salvador
516	Los pobres explican la pobreza
517	Grandeza y decadencia de los mayas
518	Derechos de la niñez
519	Los derechos humanos en las Sagradas Escrituras
520	Derechos Humanos
521	Derechos Humanos
522	¡Porque tenemos derecho!
523	Noti Castro 2001
524	Noticias de Guatemala
525	Verdad y vida
526	Nueva sociedad
527	Nueva sociedad
528	Nueva sociedad
529	Revista: opciones.
530	Revista epicentro
531	Revista epicentro
532	Manual de capacitación en negociación basada en intereses
533	Momento 1
534	Momento 2
535	Momento 3
536	Momento 4
537	Momento 5
538	Momento 6
539	Momento 7
540	Momento 8
541	Momento 9

542	Momento 10
543	Momento 11
544	Momento 12
545	ECA
546	ECA
547	Documentos básicos sobre derechos humanos
548	Verdad y vida
549	Voces del tiempo
550	Voces del tiempo
551	Voces del tiempo
552	Voces del tiempo
553	Voces del tiempo
554	Voces del tiempo
555	Voces del tiempo

556	Voces del tiempo
557	Voces del tiempo
558	Voces del tiempo
559	Voces del tiempo
560	Clamor
561	Acuerdo no. 1002
562	El procurador de los derechos humanos 1-90
563	Los tratados sobre derechos humanos y el derecho interno 2-91
564	Medios de comunicación social y derechos humanos 3-91
565	Las garantías jurisdiccionales para la tutela de los derechos humanos en Guatemala el Habeas Corpus 4-91
566	Los derechos humanos y el proceso de paz en Guatemala 6-96
567	Ciclo de violencia contra la mujer
568	Mensaje del procurador de los derechos humanos
569	La reforma liberal en Guatemala
570	Acuerdo global sobre derechos humanos
571	Nueva sociedad
572	Nueva sociedad
573	Nueva sociedad
574	Nueva sociedad
575	Nueva sociedad
576	Nueva sociedad
577	Nueva sociedad
578	Nueva sociedad
579	Nueva sociedad
580	ECA
581	ECA
582	ECA
583	Diálogo
584	Guías jurídicas para la mujer
585	Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
586	Guatemala Beijing+5
587	Gaceta
588	Gaceta
589	Los derechos de los niños y niñas
590	ANAM impulsa proyecto de hermanamiento regional
591	Tradiciones de Guatemala
592	La paz y la cooperación del ejercito
593	Valle del Polochic
594	La crisis del sistema penitenciario
595	Participemos en la defensa de los niños y las niñas
596	Pulso temático
597	Reformas a la constitución política de la República de Guatemala
598	La democracia en América Latina
599	Derechos humanos nociones fundamentales y métodos para su vigilancia

600	Informe anual circunstanciado 2006
Estante 2, espacio c.	
No.	Nombre del libro
601	Trabajo y organización de mujeres
602	Los derechos humanos de los mexicanos
603	Estudios sobre derechos humanos
604	Memoria de elecciones municipales
605	Memoria consulta popular
606	Superar la pobreza humana
607	El padrón electoral en Guatemala
608	Derechos humanos y democracia participativa
609	Instrumentos de derechos humanos en la administración de justicia
610	Informe nacional
611	Mírame
612	Los derechos de los pueblos indígenas en el convenio 169 de la OIT
613	Orígenes y viacrucis del primer proyecto constitucional y de la primera declaración de derechos del hombre de Centroamérica
614	Manual para la observación de los derechos humanos
615	El derecho a la observación y protección contra los desastres naturales
616	Comunicación, tecnología y desarrollo
617	La iglesia en El Salvador
618	Racismo algo más que discriminación
619	Historia de los derechos humanos y garífunas
620	Derechos humanos
621	Un llamado a la responsabilidad
622	Clasificación de valores y desarrollo humano
623	Derechos humanos, estado de derecho y constitución.
624	La universidad y los derechos humanos en América Latina
625	Cambio en el ejercicio del poder político en Guatemala
626	Movimiento indígena en Guatemala: diagnóstico y expresiones de unidad
627	Libertad, igualdad y derecho.
628	Personas libres y bien común
629	Garantías constitucionales
630	Estado autoritario
631	Guatemala: cosecha de violencias
632	Cambio en el ejercicio del poder político en Guatemala
633	Liderazgo democrático y trabajo en equipo
634	Guatemala: la crisis de la democracia.
635	El fenómeno de la violencia
636	Nacer y morir con dignidad bioética
637	Cuaderno de ciencias sociales
638	Antología clásicos mexicanos de los derechos humanos de la conquista a la independencia
639	Las transformaciones de los derechos humanos
640	Saquemos nuestros papeles

641	Mensaje del procurador de los derechos humanos
642	Los derechos humanos
643	Derechos humanos y transición democrática
644	Los derechos humanos en el mundo contemporáneo
645	Manual internacional de derechos humanos
646	Los mayas y los instrumentos internacionales de derechos humanos
647	Guatemala: memoria del silencio.
648	Diccionario electoral
649	Estudios sociales
650	Teólogos de la liberación hablan sobre la mujer
651	Los cristianos y los derechos humanos en Guatemala
652	Teología de la liberación
653	El compromiso del humano frente a los derechos humanos
654	“Id y enseñad a todos”
655	AVANCSO
656	La libertad de expresión
657	La fe Abraham y el Edipo occidental
658	Buscando la seguridad
659	Delincuencia juvenil y derechos humanos
660	Linchamientos: ¿barbarie o justicia popular?
661	Más allá de la misión progresiva
662	Magisterio de Guatemala ¡presente!
663	Caso Bámaca
664	Monseñor Gerardi
665	Los comités de defensa civil en Guatemala
666	El dibujo político para una nueva sociedad
667	Guatemala intimidades de la pobreza
668	La economía del pobres
669	Discusiones sobre planificación
670	¡Nada podrá contra la vida!
671	Genocidio
672	Derribando muros
673	El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos
674	Práctica de trabajo social
675	Mujeres construyendo la paz
676	Índice de estigma y discriminación en personas VIH
677	Informe circunstanciado de actividades sobre la situación de los derechos humanos
678	Informe anual circunstanciado
679	Los defensores de los derechos humanos en Guatemala
680	Los niños de Guatemala y la salud
681	¡Somos mayoría!
682	Estudio sobre adopciones y los derechos de los niños y las niñas en Guatemala
683	Procurador de los derechos humanos de Guatemala

684	Derechos Humanos
685	Acción de inconstitucionalidad por discriminación a la mujer en el código penal
686	Memoria “socialización de la plataforma de acción a lideresas comunales y dirigencia de ONG´S de mujeres del área rural”.
687	Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala
688	Informe circunstanciado de actividades sobre la situación de los derechos humanos
689	Guatemala memoria del silencio
690	Estudios sociales
691	Metodologías y técnicas de investigación de ciencias sociales
692	Recurso viviente
693	Literatura indígena antigua de Guatemala: la leyenda Tecum
694	Antología de poesía guatemalteca
695	Crónicas para la historia de la danza teatral en Guatemala
696	Teatro escogido
697	Pafia, que fácil es llamarte así.
698	El origen y la finalidad
699	Historia moderna de la etnicidad en Guatemala
700	La participación de la mujer

Estante 2, espacio d.

No.	Nombre del libro
701	Mujer y población
702	Documentos básicos sobre derechos humanos III
703	Cementerios de Guatemala La Asunción
704	Derechos humanos
705	Principales textos sobre los derechos de la mujer
706	¿Trigo a cambio de qué?
707	El etnocidio
708	La metamorfosis del racismo en Guatemala
709	Memoria y grupos en el derecho internacional
710	Democracia en Guatemala
711	Identidad y nación
712	Versión transparente
713	Comisión de oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala
714	La mujer y los derechos humanos
715	Popol Vuh
716	Centroamérica en las cortes de Cádiz
717	La mujer en la salud y el desarrollo
718	Introducción al estudio del derecho
719	Derecho indígena en América Latina
720	Informe anual circunstanciado
721	El recurso del miedo

722	Integración de la mujer al desarrollo
723	Resoluciones del procurador de los derechos humanos, en protección de defensa de los pueblos indígenas
724	Sistema de las naciones unidas trabajando por Guatemala
725	Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
726	Declaración universal de derechos humanos
727	Camino a la dignificación de los trabajadores migrantes
728	De la ciudad al barrio
729	La inspección del trabajo
730	Los estudios culturales en México
731	Ciudad de Guatemala en la década de los ochenta: crisis y urbanización.
732	Estudios sociales
733	Introducción al derecho del trabajo
734	Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala
735	La división social del trabajo en el altiplano central de Guatemala
736	Estudios sociales
737	La defensa de la constitución
738	Para los que no llegaron...un sueño hecho cenizas
739	Convención interamericana de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
740	Declaración universal de los derechos humanos
741	Derechos humanos
742	Normas internacionales relativas a los derechos de la niñez
743	El retorno de los refugiados guatemaltecos
744	Los conquistadores
745	La marimba en Guatemala
746	La reforma liberal en Guatemala
747	Los convenios de Ginebra
748	Ni héroes ni villanas
749	Presidencia de Guatemala
750	Guatemala: las líneas de su mano
751	Runuk'ik ri cholk'aslemal reformas constitucionales
752	Proceso de negociación de la paz en Guatemala
753	Acuerdo global sobre derechos humanos
754	1re. Certamen arte por la paz
755	Las propuestas para la paz
756	Balance de Esquipulas: un debate.
757	Estudios sociales
758	Historia moderna de la etnicidad en Guatemala
759	Universidad Rafael Landívar Instituto de investigaciones económicas y sociales
760	Estudios sociales
761	Manual de educación para la paz y derechos humanos
762	La política del poder

763	Una milpa llamada Esperanza
764	Hacia una cultura de paz
765	La educación en derechos humanos, aporte a la resolución del tejido social.
766	La emergencia indígena en América Latina
767	Quebrando el silencio
768	Tradición y cambio de la mujer K'íque'
769	Las demandas indígenas en América Latina y el derecho internacional
770	Las democracias contemporáneas
771	La indumentaria maya
772	Informe anual circunstanciado 1995
773	Informe anual circunstanciado 1996
774	Informe anual circunstanciado 1998
775	Informe anual circunstanciado 2002
776	Informe anual circunstanciado
777	Informe anual circunstanciado 2004
778	Informe anual circunstanciado 2005
779	Informe anual circunstanciado 2006
780	Informe anual circunstanciado 2007
781	Informe anual circunstanciado 2009
782	Informe anual circunstanciado 1997
783	Informe anual circunstanciado 2000
784	Integrando distancias
785	Manual para la observación
786	Un cambio hacia la tolerancia y la reconciliación comunitaria
787	Revista sobre la producción audiovisual guatemalteca
788	Conozcamos los acuerdos
789	Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas
790	Acuerdos de paz herramientas para el cambio
791	La tierra y los acuerdos
792	Cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz 2000-2004
793	Indicadores de verificación de los acuerdos de paz
794	Los compromisos de paz
795	Síntesis del acuerdo global sobre derechos humanos
796	Cumplimiento de los acuerdos
797	Derechos humanos en la administración de justicia
798	Manual de calificación de hechos violatorios de derechos humanos
799	Identificación del marco legal e institucional aplicable al tema de manejo y gestión de los recursos marinos costeros de Guatemala
800	Importancia económica de los recursos marino costeras y su relevancia en el desarrollo de una política nacional para Guatemala

Estante bibliotecario No. 3

Estante 3, espacio a.

No.	Nombre del libro
801	Política para el manejo integral de las zonas marino-costeras de Guatemala
802	El debate sobre la política de desarrollo rural en Guatemala: avances entre octubre de 2000 y abril de 2002
803	La actividad minera y los derechos en Guatemala
804	Desarrollo humano e inclusión en los tiempos de paz
805	Autogestión comunitaria de recursos naturales
806	La tierra patrimonio común
807	Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y actuación agraria
808	Interpretación del desarrollo social centroamericano
809	Los acuerdos de paz
810	Fis y FONPAZ en Guatemala
811	Estudios sociales
812	Los acuerdos de paz y la mujer guatemalteca
813	Los acuerdos de paz
814	The Guatemala peace agreements
815	Derecho ambiental
816	Hacia una Centroamérica verde
817	¿Volverán las golondrinas?
818	Recuperación y desarrollo de Centroamérica
819	Paz, seguridad y desarrollo en América Latina
820	Las venas abiertas de América Latina
821	¿Espacios sin habitantes?
822	50 cosas que los niños pueden hacer para salvar la tierra
823	Manual del fiscal
824	Informe final de práctica institucional y comunitaria
825	Diccionario español. English-spanish
826	Obras completas
827	La sombra del caudillo
828	El atentado los relámpagos de agosto
829	Manual del fiscal
830	Informe sobre desarrollo humano
831	I conferencia nacional sobre derechos humanos
832	Psicología social de la guerra
833	Hacia una cultura de los derechos humanos
834	Guía para la presentación de proyectos
835	Seminario
836	Guatemala: una agenda para el desarrollo humano

837	Informe de supervisión de la administración pública en el marco de los derechos humanos	27
838	Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?	
839	Informe sobre desarrollo humano	
840	Informe sobre desarrollo humano	
841	MINIGUA	
842	Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano	
843	Informe del procurador de los derechos humanos sobre la situación de la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice	
844	Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala	
845	Manual metodológico de supervisión de la administración pública en materia de derechos humanos	
846	Memoria de labores	
847	Informe bianual	
848	Fortaleza	
849	Estudio sobre derecho internacional y derechos humanos	
850	Informe de desarrollo humano	
851	Obstáculos en el horizonte de la paz	
852	Informe de desarrollo humano	
853	Derribando muros	
854	Materiales de apoyo técnico de educación en población para adolescentes de preprimaria y primaria	
855	Hojas de ruta para los nuevos gobernantes	
856	La niñez guatemalteca en cifras	
857	Situación de la primera infancia en Guatemala	
858	Informe de supervisión de la administración pública en el marco de los derechos humanos	
859	El debate político	
860	Conflictos en democracia	
861	Manual de aplicación para la clasificación de violaciones a los derechos humanos	
862	Y el terror continúa	
863	Los linchamientos en Guatemala	
864	Documento de sistematización	
865	Informe circunstanciado de actividades sobre la situación de los derechos humanos	
866	Hornada sobre derechos humanos en México	
867	Propuesta metodológica	
868	Proyecto de fortalecimiento de liderazgo y participación juvenil en las escuelas normales	
869	Protección jurídica de los derechos humanos	
870	Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar	
871	Democracia en Guatemala	
872	Reconversión militar elementos para su comprensión	
873	El espejismo de la democracia en Guatemala	

874	El derecho humano de la autodeterminación de los pueblos	28
875	Guatemala nunca mas	
876	Derechos humanos	
877	Educación para la paz	
878	Seguridad y justicia en tiempos de paz	
879	Teoría y práctica de la democracia en América Latina	
880	Del 25 de mayo hasta las reformas a la constitución	
881	Informe muertes violentas de mujeres durante el 2003	
882	La crisis de intermediación de los partidos políticos en Guatemala	
883	La anunciación política en América Latina	
884	Temas electorales	
885	Procurador de los derechos humanos (manual)	
886	Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México	
887	Pequeña muestra de teatro penitenciario	
888	Oficina de planificación y desarrollo	
889	Las fuerzas políticas	
890	Mesa intersectorial de diálogo	
891	La democracia de las armas	
892	La cosmovisión k'ekchi' en proceso de cambio	
893	La cultura	
894	Corrientes antropológicas sobre la realidad etnia	
895	Etnia y clases sociales	
896	Mediando situaciones de vida y textos de autoaprendizaje	
897	Cuaderno de desarrollo humano	
898	Dirección de auxilios departamentales	
899	Gaceta de los tribunales	
900	Gaceta de los tribunales	

Estante 3, espacio b.

No.	Nombre del libro
901	Revista mexicana de justicia
902	Revista mexicana de justicia
903	Nueva sociedad
904	Nueva sociedad
905	Nueva sociedad
906	Nueva sociedad
907	Nueva sociedad
908	Estructura agraria y asentamiento en la capitanía general de Guatemala
909	Normas internacionales relativas a los derechos de la niñez y juventud
910	Mensaje del procurador de los derechos humanos
911	500 años sembrando el evangelio
912	Manual de defensa personal
913	Ley orgánica del defensor del pueblo
914	Nosotros valemós
915	Nuestros símbolos patrios

916	Revista mexicana de justicia	29
917	Boletín	
918	La visita de Juan Pablo II	
919	ECA	
920	ECA	
921	ECA	
922	ECA	
923	ECA	
924	Opciones	
925	Crónica	
926	Noticias de Guatemala	
927	Diálogo	
928	Autonomía esencia del poder municipal	
929	Noticias de Guatemala	
930	Tribuna Simon Bolivar	
931	Se ahoga la llama de la paz	
932	¿Se esclarecerán los crimines de Lesa humanidad?	
933	Momento asociación de investigación y estudios sociales	
934	IV plan maestro	
935	Documentos: tratado de integración social	
936	Educación para todos los imperativos de la calidad	
937	Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas	
938	Hacia un pacto fiscal en Guatemala	
939	Memoria de labores 1992	
940	Panorama centroamericano	
941	Boletín bibliográfico	
942	Comisión de acompañamiento secretaria de la paz	
943	Fundacion CAVIMNA	
944	Derechos humanos haricha gurigia	
945	La OPDH y los acuerdos de paz	
946	Renace la esperanza	
947	Tejiendo el futuro del retorno	
948	Organizaciones de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.	
949	Resoluciones 1992-1993	
950	Polémica	
951	Práctica institucional y comunitaria	
952	Informe final del ejercicio técnico supervisado	
953	Informe final del ejercicio técnico supervisado	
954	Informe final del ejercicio técnico supervisado	
955	Informe final del ejercicio técnico supervisado	
956	Práctica institucional y comunitaria	
957	Práctica supervisada de trabajo social	
958	Ejercicio técnico supervisado	
959	Práctica comunitaria	

960	Informe anual 1993
-----	--------------------

30

961	Informe institucional y comunitaria
962	Informe final de practica comunitaria
963	Informe circunstanciado de actividades sobre la situación de los derechos humanos
964	Diccionario de centros de documentación y bibliotecas
965	Acciones políticas
966	La gaceta
967	Política agraria
968	Manual de capacitación
969	Derechos específicos de las mujeres indígenas
970	Logros y proyecciones de la procuraduría de derechos humanos
971	Arbitraje agrario
972	Subudiwamei waricha
973	Tareas pendientes en la constitución de la paz
974	Revista epicentro
975	El sistema jurídico poqomchi´
976	Oficina de planificación y desarrollo
977	Sistemas penales y derechos humanos en América Latina
978	La vida no tiene precio
979	Informe anual circunstanciado
980	Seguridad y justicia
981	Qanawaq ru li xanimal ru xuhil chaq´rab´
982	Perspectivas de la paz en Centroamérica a la luz de Esquipulas
983	El valle central de Guatemala
984	Negociado el futuro: la paz en una sociedad violenta
985	Cuadernos de filosofía
986	Reconstruyendo el tejido social
987	Trabajo infantil
988	CERIGUA
989	TITO
990	Cooperación sur
991	¿Qué son los derechos humanos de la mujer?
992	Vivan nuestros valores familiares
993	Apuntes sobre la discriminación como delito
994	Tiempos de siembra
995	Informe 2000
996	El trapiche
997	Memoria de labores
998	La autoestima
999	Derecho a la seguridad personal
1000	Marta Julia

Estante 3, espacio c.	
No.	Nombre del libro
1001	Informe de la alta comisionada de las naciones unidas para los derechos humanos sobre las actividades de su oficina en Guatemala
1002	Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar
1003	Seminario centroamericano del Ombudsman
1004	Derechos humanos
1005	Estado mundial de la infancia
1006	Derechos humanos y VIH
1007	Diagnóstico situación de la cultura garífuna
1008	La autoestima
1009	Plan maestro 2002-2006
1010	Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
1011	Plan estratégico nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH YSIDA
1012	Memoria de labores
1013	Informe de avances proceso de transición MINUGUA-PDH
1014	Plan Guatemala 2012
1015	Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
1016	¿Cuál es el lugar público más peligroso para una mujer?
1017	Política nacional de programación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades
1018	A ruta del oro
1019	Informe anual circunstanciado
1020	Tiempos de siembra
1021	Venimos del miedo y vamos rumbo a la alegría
1022	Los cuentos del Abue
1023	Cuentos ecológicos
1024	Didáctica de la palabra
1025	Fortalecimiento del estado de derecho
1026	Pequeño Larousse ilustrado
1027	Registros y ruta crítica de la denuncia de la violencia intrafamiliar contra la mujer
1028	La tolerancia
1029	Aplicación del criterio de oportunidad a casos de violencia contra la mujer
1030	Informe anual circunstanciado
1031	Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas
1032	Informe de verificación
1033	Cifras de impunidad del crimen policial contra mujeres
1034	Guías metodológicas
1035	Abuso sexual y prostitución infantil

1036	Oficina de planificación y desarrollo	
1037	Derechos del niño	32
1038	Informe anual circunstanciado 1999	
1039	Muertes violentas de mujeres	
1040	La participación indígena en el Congreso de la República de Guatemala	
1041	Pacto colectivo de condiciones de trabajo	
1042	Kéitok ib' sa aatis cui	
1043	MINUGUA	
1044	Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	
1045	Diálogo y consenso nacional para la Reforma educativa	
1046	Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres	
1047	Li qak'ulib'jo' poyonam	
1048	Reconstruyendo el tejido social	
1049	Situación de la niñez y de la adolescencia en Guatemala	
1050	Guía metodológica de educación en derechos humanos	
1051	Ley de comisión de derechos humanos	
1052	Muertes violentas de mujeres	
1053	Ley electoral y de partidos políticos	
1054	Política nacional de diversidad biológica	
1055	Noticias de Guatemala	
1056	Foro nacional de derechos humanos	
1057	Colegio de abogados y notarios	
1058	Nueva jornada contra la impunidad	
1059	El trapiche	
1060	Presencia de la i información departamental	
1061	CERIGUA	
1062	Causas que limitan la participación sociopolítica de la mujer en el área urbana del municipio de puerto barrios, Izabal.	
1063	Informe de actividades	
1064	Práctica constitucional	
1065	Práctica constitucional	
1066	Acuerdos de paz un compromiso para el cambio en Guatemala	
1067	Material de apoyo para el trabajo con la radionovela	
1068	Informe final	
1069	Imágenes generadoras	
1070	Manual juntas municipales de protección a la niñez y adolescencia	
1071	Módulo de aprendizaje primer grado	
1072	Módulo de aprendizaje segundo grado	
1073	Módulo de aprendizaje tercer grado	
1074	Módulo de aprendizaje cuarto grado	
1075	Módulo de aprendizaje quinto grado	
1076	Módulo de aprendizaje sexto grado	
1077	La niñez y sus derechos	

1078	Declaración de las naciones unidas sobre derechos de los pueblos indígenas	
1079	Declaración universal sobre el genoma humano y derechos humanos	33
1080	Tribunal supremo electoral	
1081	Informe especial decimo universitario	
1082	Reformas	
1083	Ley temporal especial de documentación personal	
1084	Propuesta metodológica para la planificación estratégica	
1085	Mensaje del procurador de los derechos humanos	
1086	Informe presentado por la Sra. Hina Jilani	
1087	Guía metodológica de educación en derechos humanos	
1088	Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes	
1089	Política de género de la dirección departamental de educación de Izabal	
1090	Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos	
1091	Manual de aplicación para la clasificación de violaciones a los derechos humanos	
1092	Manual de actividades	
1093	Trabajadores y reformas al código de trabajo	
1094	Solidaridad	
1095	Proceso de inconstitucionalidad de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer	
1096	Li sahilal usilal chi rix li poyanaman a'an jun llq chi rix li tiikalalut li tuqtuukilal	
1097	La actividad minera y los derechos humanos en Guatemala	
1098	Diagnostico actualizado sobre procedimientos de intercepción, detención, deportación y recepción de migrantes en Guatemala	
1099	USAID	
1100	El camino de ceiba	

Estante 3, espacio d.

No.	Nombre del libro
1101	Acuerdos de paz
1102	Participación democrática
1103	Proyecto de fortalecimiento del liderazgo y participación juvenil en las escuelas normales
1104	Reserva de biosfera sierra de las minas
1105	Corte suprema de justicia
1106	Memoria de labores
1107	El proceso de paz
1108	Promoción de peritos contadores con orientación en computadoras y programación
1109	Cuaderno de cultura fiscal
1110	Informe del relator especial sobre las formas contemporáneas del racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

1111	Informe del procurador de los derechos humanos sobre la situación de la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice	
1112	Tejiendo el mañana	
1113	Planificación Anual 2009	34
1114	Protocolo de Estambul	
1115	Oficina de derechos humanos	
1116	Sistema de las naciones unidas en acción	
1117	Escuela de derechos humanos	
1118	Los derechos humanos en Guatemala y la realidad de la educación rural en Puerto Barrios	
1119	Los linchamientos en Guatemala	
1120	KUDEFEGUA	
1121	Guía didáctica para el uso del rotafolio	
1122	Manual metodólogo para la observación de los derechos humanos	
1123	Yo digo ¡sí! A la protección de la niñez y adolescencia	
1124	AEPDI	
1125	La explotación sexual comercial de niñas, niños, adolescentes en Guatemala.	
1126	Informe final de práctica	
1127	Informe sobre tortura y malos tratos centro juvenil de detención provisional las Gaviotas	
1128	El hormigazo	
1129	MINUGUA	
1130	Diseño de reforma educativa	
1131	Derechos de las poblaciones indígenas	
1132	Resumen de expedientes	
1133	Informe de actividades	
1134	La regionalización educativa	
1135	“Hacia una cultura de paz y democrática con un Estado justo”	
1136	Guía curricular de educación ambiental	
1137	Guías para una buena integración con niño o niña	
1138	Área de formación ciudadana	
1139	Nuestro desafío de los derechos de la niñez en Guatemala	
1140	Guía ciudadana para el acceso a la información pública	
1141	Protejamos a la niñez	
1142	Avances en materia de justicia de género en la corte penal institucional	
1143	Guatemala: una agenda para el desarrollo humano	
1144	Una oportunidad para el desarrollo económico y social ante el pacto fiscal	
1145	Falta de los derechos humanos en las empresas comerciales, agroindustria y de servicio en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.	
1146	Los acuerdos de paz	
1147	Estatv Tos	
1148	Seminario la paz como prueba de desarrollo	
1149	El Trapiche	

1150	Trabajo y el desarrollo socioeconómico familiar en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.	
1151	Acuerdos de paz y el trabajo	
1152	Seminario (informe)	
1153	Temario 2000	35
1154	El proyecto "campo a campo"	
1155	Polochic	
1156	Acuerdos de paz: un compromiso para el cambio.	
1157	Módulos	
1158	Acuerdos de paz	
1159	Centro América	
1160	Derechos específicos	
1161	Derechos civiles y políticos	
1162	Derechos económicos, sociales y culturales	
1163	Elecciones generales 2003	
1164	Plan maestro	
1165	Manual de actividades	
1166	Colección cultura de paz	
1167	Educar para la ciudadanía plena	
1168	Diálogo y consenso nacional para la reforma educativa	
1169	Encuentro nacional por la primera infancia	
1170	Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades de los indígenas en Guatemala	
1171	El debate sobre la política de desarrollo rural en Guatemala	
1172	Igualdad de género	
1173	Grupos étnicos	
1174	Política pública de cultura y reconciliación 2006-2015	
1175	Mesa intersectorial de diálogo de desarrollo económico y social	
1176	Presencia de la mujer en los medios de comunicación	
1177	Lotería infantil	
1178	Maltrato infantil	
1179	Reinserción social del pueblo retornado y derecho a la justicia	
1180	Derechos fundamentales de la mujer	
1181	16 de octubre: día mundial de la alimentación.	
1182	Proceso de paz	
1183	Informe final de práctica	
1184	Informe de la alta comisionada de las naciones unidas para los derechos humanos	
1185	Agenda articulada de mujeres mayas, garífunas y xincas de Guatemala	
1186	Hacia un cumplimiento renovado del acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas	
1187	Guía curricular de educación ambiental	
1188	Capacitación para el llenado de la boleta de registro estadístico de violencia intrafamiliar	

1189	Derechos de cristal: análisis de la problemática migratoria y de las violaciones a los derechos humanos de migrantes en tránsito por Guatemala
1190	La descentralización
1191	Directorio de redes de verificación de atención a víctimas de delitos
1192	El riesgo social y económico de la población pasiva y sus beneficiarios de ³⁸ el plan de prestaciones de la empresa portuaria nacional
1193	Deficiente fiscalización en la inversión de millones de quetzales, de los fondos públicos, a través del contrato de fideicomiso
1194	Manual prevención y seguridad de observación electoral
1195	Ley electoral y de partidos políticos
1196	Manual de observación nacional
1197	Convención sobre los derechos del niño
1198	Prevención de la infección del VIH
1199	Plan estratégico pastoral
1200	Colección cultura de paz
1201	La ley es para ti ¡conócela!
1202	Ley del régimen penitenciario
1203	Acuerdo global sobre derechos humanos
1204	Ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas
1205	3er. Informe nacional
1206	Derechos humanos 2013
1207	Política agraria
1208	Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
1209	Li sahilal usilal chi rix li poyanam
1210	Los derechos humanos un compromiso por la justicia y la paz
1211	Manual metodológico de supervisión de la administración pública
1212	Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia
1213	La mujer y los derechos humanos
1214	La educación: encierra un tesoro
1215	Informe final
1216	Taller sobre estigma, discriminación y derechos humanos
1217	Construyendo la paz desde la verdad
1218	Fortaleza
1219	Acuerdos de paz compendio y análisis
1220	Estatuto de Roma
1221	Nueva jornada contra la impunidad
1222	Puerto Barrios
1223	Una mirada a nuestros logros
1224	Entérese y comente
1225	Comando naval del Caribe
1226	El periodista un pueblo culto, es un pueblo libre.
1227	Obstáculos en el horizonte de la paz
1228	Revista epicentro

1229	Vida digna	
1230	Elecciones y ciudadanía	
1231	Enfoque	
1232	Guatemala en el 2000	
1233	Soy libre de toda forma de violencia	37
1234	Boletín informativo	
1235	Violencia y protección jurídica desde la migración en el triángulo norte de Centroamérica	
1236	Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en Guatemala	
1237	Guía para educadores y líderes comunitarios para la prevención de la trata de personas	
1238	PRONICE	
1239	Sistema de las naciones unidas trabajando por Guatemala	
1240	Hagamos un pacto	
1241	Programa nacional de prevención y control de ITS/VIH/SIDA	
1242	Kuchuj	
1243	Cada uno cuenta	
1244	Saqb'ichil	
1245	Se esclarecerán los crímenes de Lesa humanidad	
1246	Sueños, veredas y fronteras.	
1247	Formulario	
1248	Uniendo al mundo contra el SIDA	
1249	Exigí educación sexual a tus maestr@s	
1250	Revista epicentro magistral	
1251	Lucha contra las exclusiones	
1252	La crisis del sistema penitenciario	
1253	Acciones de resistencia de las mujeres	
1254	Movimiento de mujeres y movimiento feminista en Guatemala	
1255	Acuerdo entre el alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos	
1256	Síntesis histórica	
1257	Guatemala el poder de tu decisión	
1258	Convención de Belém do Pará	
1259	Guías metodológicas	
1260	Ley electoral y de partidos políticos	
1261	Boletín	
1262	Marco legal de protección a la niñez y adolescencia	
1263	Compendio de leyes administrativas	
1264	Informe del relator especial sobre la independencia de los magistrados y abogados	
1265	Conferencia nacional sobre derechos humanos	
1266	Acuerdo global sobre derechos humanos	
1267	Decreto número 80-96	
1268	Bienestar social	

1269	Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
1270	Si tan solo se tratara del cuento de la caperucita y el lobo
1271	Luces para el futuro
1272	Catecismo constitucional
1273	Instrumentos legales nacionales en favor de los derechos de las mujeres

38

Consejos para limpiar y cuidar los libros

Los libros se deben limpiar con periodicidad y evitar que queden expuestos a factores perjudiciales como la humedad excesiva o los rayos del sol.

Si bien está cada vez más extendido el uso de libros electrónicos, los libros de papel siguen ocupando buenos espacios en las estanterías de las casas y representan, además, un aporte decorativo. Pero estos ejemplares necesitan de algunos cuidados para no deteriorarse antes de tiempo ante factores como el polvo, la humedad y la luz del sol. (Vásquez, C. 2013)

Libros en buen estado que invitan a leer

La presencia de libros en una casa supone una permanente invitación a la lectura. Pero, además, una librería puede resultar un elemento importante en la decoración de un salón u otra estancia. Por eso, hay que tener en cuenta que los volúmenes también necesitan ciertos cuidados: por un lado, mantenerlos limpios y, por otro, evitar que se expongan a condiciones que los pueden deteriorar.

Uno de los problemas más importantes para los libros es el polvo, un enemigo silencioso que se deposita sobre las portadas y hojas. Si no se limpian bien, puede ocurrir que al coger uno de la librería las manos se manchen, lo que no ayuda a la consulta y lectura de esos ejemplares.

Para evitar este inconveniente, la primera medida es procurar que reciban la menor cantidad de polvo posible. En general, si se puede, deben estar en habitaciones que no estén expuestas a muchas corrientes de aire.

Por otra parte, existen muebles con estanterías cubiertas por puertas acristaladas. De esta manera, los libros quedan a la vista, no dejan de formar parte de la decoración y es posible leer sus lomos sin exponerlos al polvo, y abrir las puertas del mueble solo cuando se quiera consultar o leer alguno. (Vásquez, C. 2013)

39

Consejos

- Una limpieza general de los libros se puede hacer con una aspiradora o un plumero, para quitar el polvo y la suciedad más superficiales.
- Sin embargo, necesitan también una limpieza más profunda con cierta periodicidad. Esto exige tomarlos uno por uno, pasar un paño seco por su portada, contraportada, lomo y por los bordes de sus páginas.
- En ocasiones el polvo de estos sectores es difícil de eliminar. Un modo efectivo de hacerlo es pasar las páginas con rapidez, abriendo el libro y usando el dedo pulgar. Es decir, como si se diera un rápido vistazo al contenido del volumen. De esta forma, los bordes de cada página se separan de los de las demás, y las partículas adheridas a sus uniones se desprenden y caen.
- Los forros y sobrecubiertas son una protección muy apropiada para los libros que más se usan
- Las portadas, contraportadas y lomos de la mayoría de los libros que se publican en la actualidad están fabricados con papel satinado o con algún otro tipo de tratamiento que permite limpiarlos con un paño ligeramente húmedo sin causarles daño. De este modo, se puede quitar la suciedad que queda en ellos cuando, por un descuido, se manchan con algún fluido pringoso, o si al retirar una etiqueta queda adherido a esta superficie un poco de pegamento.
- Es importante recordar que si un volumen que tiene la portada o la contraportada sucia se guarda en un estante, el ejemplar que quede a su lado, en contacto con esa superficie, también se manchará. (Vásquez, C. 2013)

Recomendaciones

El papel se deteriora de manera natural con el paso del tiempo. Pero existen algunas recomendaciones para cuidar los libros, conservarlos en buen estado y evitar que se deterioren de forma prematura. Las más importantes se enumeran a continuación.

- Evitar que los libros queden expuestos al sol. La luz intensa daña tanto el papel como la tinta. Después de sufrir durante algún tiempo la incidencia directa de los rayos, la tinta perderá intensidad (es decir, se borrará) y el papel se resecará, se volverá quebradizo y durará mucho menos tiempo.
- No colocarlos en sitios húmedos. La humedad excesiva también afecta al papel: lo deforma, cambia su composición y reduce su duración. Y también altera la tinta, ya que provoca a menudo que se desplace de su ubicación original y da lugar a manchones que afean las páginas y a veces llegan a imposibilitar la lectura. Por eso, se debe procurar ponerlos en habitaciones secas y, de ser posible, lejos de ventanas por donde la lluvia, en un descuido, pudiera colarse. Si pese a los cuidados no se puede evitar cierto nivel de humedad, es posible recurrir a la colocación de bolsitas con arroz en los anaqueles u otros de los trucos que también se usan para combatir la humedad en los armarios.
- Tener cuidado con las fuentes de calor. Si los libros se ponen muy cerca de una estufa o de otra fuente de calor, pueden sufrir por el problema opuesto al anterior: la falta de humedad. Además, las hojas pueden secarse demasiado y tornarse demasiado quebradizas.
- Usar forros y sobrecubiertas. Este tipo de protección es muy apropiado para los ejemplares que más se utilizan. Con estas coberturas, se evita que sus portadas, y en ciertos casos también sus páginas interiores, se deterioren.

Existen protectores intercambiables, de cuero, goma EVA y otros materiales, que se pueden poner y quitar del volumen que se esté leyendo y evitar que se dañe durante su traslado. Una alternativa parecida es protegerlo con una bolsita de plástico cuando se lleva en un bolso, mochila u otro recipiente. (Vásquez, C. 2013)

41

Referencias bibliográficas

Vásquez, C. (2013) *Consejos para cuidar y limpiar los libros*. *Consumer.es*
Obtenido de: <https://www.consumer.es/bricolaje/consejos-para-limpiar-y-cuidar-los-libros.html>

Ordenarte.es (2019) *Como ordenar los libros y las estanterías del salón*. *El arte de Ordenar* Obtenido de: <https://ordenarte.es/semana-7-ordenar-los-libros-las-estanterias-del-salon/>

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Asesor y revisores de EPS
Epesista

4.3.2 Acciones

Dejar un impacto positivo al laboral administrativo en mejorar el orden y organización que necesita la biblioteca, con el propósito de dejar que la biblioteca de la institución tenga su propio espacio para la comunidad y personal de la institución que desee llegar a leer un libro a la biblioteca, pueda buscar fácilmente un libro en específico.

4.3.3 Resultados

Se aceptó el proyecto por parte de mi asesor (EPS) y por parte de la procuradora de los derechos humanos que se llevó a cabo dentro de la institución y quedando satisfecha con lo finalizado.

4.3.4 Implicaciones

Como todo proyecto se encuentran ciertos obstáculos o limitaciones. Una de las principales fue el traslado de la biblioteca para su espacio propio, empezar con la organización de libros por orden, el polvo que contenían los libros y los estantes.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Me deja como enseñanza-aprendizaje y conocimientos para poder llegar a realizar todo un proyecto y dar una solución del mismo.

Capítulo V
Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe reforestación comunidad Las Brisas, aldea Santo Tomás de Castilla, Izabal

28 y 29 de julio de 2018

El informe del voluntariado presentado por:

Nombres y Apellidos	Carne
Arriola Nájera Fernando Anibal	9350515
Gallardo Sarceño Dalia Elizabeth	201044639
Carrillo Estrada Heidy María	201311673
Ramirez Chinchilla Glenda Ivonne	201319314
Gutiérrez Martínez Madelyn Julieth	201319848
Palencia Martinez Ledbia Thayrí	201343297
Ramírez Negreros Ana Fabiola	201345595
Duarte Reyes Katerinne Julisa	201412721
Cruz Guzmán Leydi Julissa	201412723
Sagastume Paiz Manuel Estuardo	201412724
Nova Miguel Lesbia Regina	201412727
Marroquín Guerra Scarleth Gisseth	201412735
Chavez Aguilar Cristian Jonathan	201412737
Ceballos Sagastume Corina Edith	201413936

La actividad se desarrolló como aporte de reforestación de Guatemala, en la sede 42- Puerto Barrios, Izabal.

28 y 29 de julio de 2018

Índice

	1
Presentación	1
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Justificación	3
Georreferencia (ficha técnica del terreno	4
Croquis de la plantación	5
Tipo de árbol	5
Cantidad	14
Fecha de siembra	14
Cronograma	15
Limitaciones y logros	17
Conclusiones	18
Recomendaciones	19
Evidencia fotográfica	20
Carta de convenio y sostenibilidad	21
Anexos	22

Presentación

Las personas formamos parte de un ecosistema el cual de manera acelerada lo estamos destruyendo por varias vías, desde el momento que se tira basura en las calles hasta la tala inmoderada de árboles, quienes nos brindan de su oxígeno sin ningún costo monetarios, pero lamentablemente la desmesurada ambición de la humanidad, hace que estos invaluable pulmones del planeta se debiliten cada día, siendo el ser humano un cáncer para su planeta, es por ello que el grupo de Epesistas del Ejercicio de Práctica Supervisada-EPS-, de la Facultad de Humanidades de la Extensión 42 Puerto Barrios, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, tomamos la decisión de aportar mediante el voluntariado Humanista la siembra de 8,400 arbolitos de diferentes especies que serán parte de la reforestación en Aldea Las Brisas, Santo Tomas de Castilla departamento de Izabal, en coordinación institucional de Fundación para el Eco Desarrollo y la Conservación –FUNDAECO- y Reservas Militares.

5.1 Plan de la acción realizada

Objetivo general

Contribuir con el medio ambiente en la recuperación del área Aldea las Brisas, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, a través de la siembra de arbolitos de diferentes especies nativas del lugar.

Objetivos específicos

- Gestionar los arbolitos a utilizar en la actividad de siembra.
- Cumplir con la siembra de 8,400 árboles de varias especies.
- Lograr a través de la labor de voluntario, motivar a la sociedad a la preservación de medio ambiente.

Justificación

La preservación del medio ambiente es crucial, debido a que en este se desarrollan todos los seres vivos y que permite la interacción de los mismos, de acuerdo a su hábitat; por lo que el cuidado de los recursos naturales como bosques y montañas es primordial, ya que ellos permiten que muchas especies tanto en flora y fauna tengan un hábitat para desarrollarse y contribuir con los ciclos de vida naturales. Pero en la actualidad los hábitats de muchas especies han ido desapareciendo a punto de su extinción total, como también la desaparición de fuentes naturales de agua, niveles de temperatura ambientales alteradas y la reducción de aire limpio para respirar, debido en el mayor de los casos por la tala inmoderada de árboles, rosas no controladas por actividades agrícolas e industriales, crecimiento poblacional, entre otros.

En el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, se puede observar la decreciente población de árboles que han impactado en las pocas reservas naturales con las que se cuenta, a consecuencia de las actividades antes mencionadas, según datos de personal -FUNDAECO- en la Aldea de Santo Tomas de Castilla, existe alrededor 7.5 hectáreas de terreno que necesitan reforestarse para recuperar esas pérdidas naturales, donde se sitúa la Aldea Las Brisas.

Ante la necesidad existente de preservación y protección del medio ambiente, como estudiantes Humanistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consideramos importante recuperar las áreas afectadas, para preservar los recursos naturales que serán para las nuevas generaciones, contribuyendo en la siembra de 8,400 árboles en Aldea Las Brisas, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal.

5.2 Sistematización de la acción realizada

Georreferencia (ficha técnica del terreno)

Ubicación

El proyecto se encuentra ubicado en la Aldea Las Brisas, Santo Tomas de Castilla el municipio de Puerto Barrios, y tiene como límite con:

Norte: con Zona núcleo

Sur: Aldea el Castañal

Este: Aldea el Tamarindal

Oeste: Aldea el Castañal

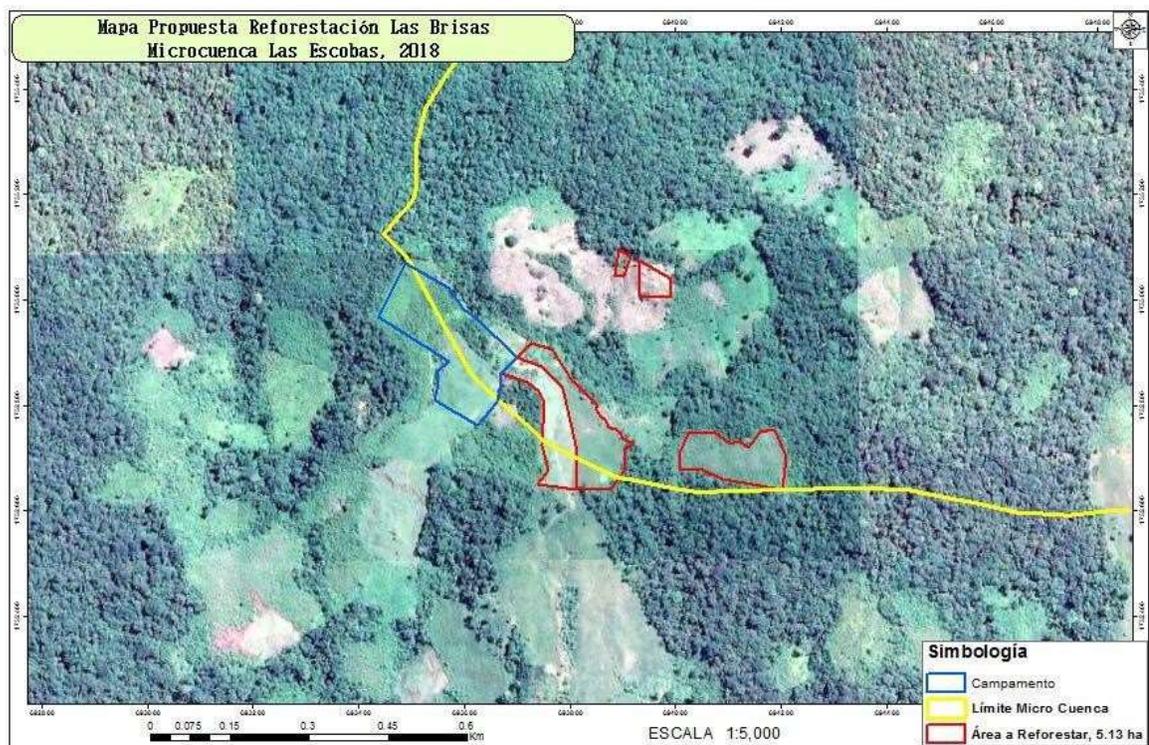


Ilustración 2. Coordenadas GTM del proyecto realizado como voluntariado.

Fuente: FUNDAECO (2018)

Croquis de la plantación

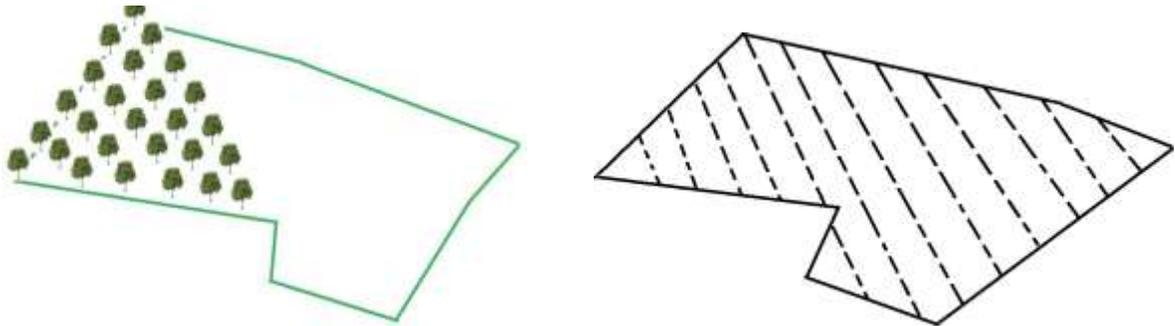


Ilustración 3. Croquis de la plantación realizada como voluntariado.

Fuente: elaboración propia 2018.

Tipo de árbol

a. Cedro

Los cedros constituyen un género (*Cedrus*) de coníferas pináceas. Son árboles de gran tamaño, de madera olorosa y copa cónica o vertical, muy utilizados para ornamentación de parques.¹² Poseen una distribución disjunta: norte de África, Medio Oriente y el Himalaya (1.500–3.200 m en los Himalayas; y, 1.000–2.200 m en el Mediterráneo.)¹

La palabra «cedro» procede del latín *cedrus*, que a su vez viene del griego (*kedros*), expresión con la que se denominaba también al enebro.

Los cedros son grandes árboles de 25 a 50 m de altura, en los que las hojas agujas perennes y cortas (de 2 a 4 cm), un poco puntiagudas, pero más largas (de 3 a 6 cm) y más flexibles en el caso del cedro del Himalaya— se reúnen en ramilletes sobre ramitas cortas. Su copa, afilada durante su juventud, toma una forma tabular característica a partir de los 30 años. Sus ramas son muy horizontales. La piña hembra es ovoide oblonga, de 6 a 11 cm de largo y 4 a 6 cm de diámetro, de la que surgen piñones delgados, separándose antes de su caída del árbol. Las semillas triangulares tienen alas.

Los cedros pueden vivir más de 2000 años.



Ilustración 4. El cedro, árbol.

Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/ac/22/75/ac22750f1799d985742260e6c89ecb09.jpg>

b. Santa María

Su nombre científico es *Calophyllum brasiliense*. También se le conoce como tlanepa, o clanilpa en Izucar de Matamoros, tlanepaqueelite (nahuatlismos de tlanecpahquilitl 'hierba medicinal olorosa'), 14 hoja santa (una leyenda mexicana dice que la Virgen María secó los pañales del Niño Jesús en un arbusto de esta planta, de donde le viene el nombre), 15 hoja de anís, momo, o pimienta sagrada, x-mak-ulam en lengua maya.

Árbol perennifolio, hasta 25 m de altura; copa redondeada y densa; tronco único. Corteza grisácea y áspera, surcos longitudinales, profundos; costillas con grietas horizontales; corteza interna rojiza; en árboles jóvenes la corteza es lisa con lenticelas evidentes y con fisuras romboidales aisladas. Con látex amarillo verdoso.

Hojas opuestas, pecíolo de 1-2 cm long.; lámina de 5-23 x 4-6 cm, elíptica, obovada, angosta; ápice obtuso-retuso; base aguda; margen entero, glabras; venación pinnada craspedódroma simple, nervio medio derecho, ángulo de divergencia agudo o menos de 80°, recorrido derecho, nerviaciones paralelas. Inflorescencia en panículas axilares, de 2-5 cm long.



Ilustración 5. Árbol de Santa María.

Fuente: https://www.ecured.cu/images/thumb/4/41/Calophyllum_brasiliense.jpg/260px-Calophyllum_brasiliense.jpg

d. Caoba

El árbol alcanza grandes dimensiones hasta 70 m de alto y diámetro superior a 3 m; posee tronco derecho, con contrafuertes en la base bien formada, hasta 2 ó 3 m de alto; la corteza presenta profundas marcas alargadas en piezas de color pardo grisácea a moreno grisácea. En la parte superior el árbol tiene pocas ramas gruesas ascendentes; las ramas son torcidas, la copa es abierta y redondeada.

Las hojas dispuestas en espiral, formadas por hojas más pequeñas o folíolos dispuestos de forma opuesta de 3 a 5 pares, cada hoja compuesta mide de 12 a 40 cm de largo, incluyendo la base o pecíolo. En la época seca del año, estos árboles tiran las hojas.

Las flores son perfumadas y dulces. Frutos leñosos de 12 a 18 cm de largo,

ovalado con 4 a 5 tapas, de color moreno rojizas a grisáceas, en ocasiones en pedúnculos de 7 a 15 cm de largo.

Las semillas numerosas dentro de este fruto, de 1 cm de largo, angulosas y morenas, con un ala de 6 a 7 cm de largo; las semillas son amargas. (Veracruz, 2017)



Ilustración 6. Caoba, *Swietenia macrophylla*.

Fuente: <http://www.verarboles.com/Caoba/caoba.html>

d. Matilisguate

Tabebuia Rosea, también conocido como matilisguate.

- Árbol de rápido crecimiento. Llega a medir hasta 30 m de alto, aunque es más común de menor altura.
- Corteza grisácea.
- Las hojas son compuestas de 5 folíolos de diferente tamaño.
- Las flores son grandes, vistosas y pueden variar de intensidad de color rosado.
- Están agrupadas en inflorescencias terminales.
- El fruto es una cápsula loculicida alargada semejando una vaina.
- Tiene varias semillas aladas.

Es una madera del duramen es de color café claro hasta castaño oscuro y el sámago es rosado pálido. Tiene grano recto con textura fina. Es una madera fácil de trabajar con herramientas manuales y maquinaria. Se trabaja bien con herramientas manuales y máquinas. (Vivero Tres Marías s.f.)



Ilustración 7. Árbol de Matiliguete.

Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fgramho.com%2Fexplore-hashtag%2Fmatiliguete&psig=AOvVaw3vcxaUtZKt60rJOjZRLokA&ust=1583509395746000&source=images&cd=vfe&ved=0CAIQjRxqFwoTCJjSw6vXg-gCFQAAAAAdAAAAABAJ>

e. Árbol Ramon

Su nombre común es Ramón u Ojoche y su nombre científico es *Brosimum alicastrum*. Árbol de ramón u ojoche (*Brosimum alicastrum*), y se deriva de las palabras ixim (maíz) y che (árbol), y significa «árbol de maíz». Mientras que el ramón es un árbol común en las tierras bajas y húmedas del Petén, no lo es en las tierras altas de Iximché donde abundan los bosques de pino-encino. Por lo tanto, es posible que el nombre esté asociado con el origen del pueblo kaqchikel, o quizás puede ser otro caso del problema con los nombres comunes de plantas.

- La semilla de ramón es reconocida como el alimento tradicional maya, básico en la dieta, sobre todo, de las familias de Petén, donde se da la mayor producción de árboles de ramón del país, esto en la reserva tropical de la biosfera maya.

- La semilla de ramón, conocida también como nuez maya, es altamente nutritiva, libre de cafeína y gluten.
- Este árbol puede alcanzar los 45m de altura y 1 m de diámetro. Se dice que está en peligro de extinción.
- Corteza acanalada, cilíndrica; con raíces externas de contrafuerte, dándole más soporte necesario si su sistema radicular es superficial; con savia lechosa dulce y pegajosa. Corteza externa suave, grisácea clara, madera rojiza, con sección central amarillenta.
- Flores unisexuales, solitarias y axilares, el fruto es una drupa de 2 a 3 cm de diámetro, globosa con pericarpio carnoso comestible de color verde amarillento cuando está madurando y tirando a anaranjado o rojo cuando está en sazón, de sabor y olor dulce.

En Guatemala este árbol crece en toda la Costa Sur y la región Noroeste de El Petén. En el bosque produce un buen forraje para las mulas. Todos los animales de estas selvas se alimentan de sus hojas y de sus frutos.



Ilustración 8. Árbol de ramón.

Fuente: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/wp-content/uploads/2020/01/arb-ol-ramon-696x522.jpg>

f. Conacaste

Su nombre común es árbol de orejas negro y su nombre científico es *enterolobium cyclocarpum*. Es un árbol nativo de América, de regiones tropicales y templadas cálidas. Constituye en una de las dos especies conocidas como "oreja de elefante" en varios países americanos, huanacastle en México, guanacaste en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, corotú en Panamá y otras partes, Piñón de oreja en Colombia y carocaró en Venezuela. Es una especie maderable y a veces se usa como árbol de ornato.

Es un árbol grande, longevo, de hasta 40 m de alto y 3 m de DAP. Cuando crece en condiciones abiertas tiene un tronco corto y grueso, a menudo con pequeños aletones y gruesas ramas para soportar la ancha y extendida copa. Corteza marrón grisácea pálida, con lenticelas alargadas en líneas longitudinales. Las hojas miden 15-40 cm, son opuestas, bipinnadas, con 5-15 pares de pinnas y 20-30 pares de hojuelas por pinna que miden 8-15mm cada una.

El uso más importante de este árbol es como árboles grandes y abiertos en pastos y potreros que proporcionan sombra y grandes cantidades de vainas nutritivas para el ganado, especialmente vacas y caballos.



Ilustración 9. Árbol de conacaste.

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1a/%C3%81rbol_de_Guancaste.jpg

g. San Juan

El nombre científico es *Vochya guatemalensis*, mejor conocido en Guatemala como San Juan. Árbol grande, de hasta 40 m de altura y entre 0.4 y 1.8 m de diámetro, de crecimiento rápido. Tronco recto, cilíndrico, libre de ramas hasta dos tercios de la altura y con base cónica o alargada, que no llega a formar raíces tablares. Copa estratificada, con ramas angulares y ramitas ligeramente estrigosas a glabras, frecuentemente anguladas a ligeramente acostilladas; de follaje verde y brillante; copa densa, redondeada o deprimida.

- Corteza externa. Lisa o levemente escamosa-papirácea, de color gris claro a blanquecina con manchas rosáceas.
- Hojas. Simples, opuestas o verticiladas en grupos de (2) 3 (4) por nudo, de 6 a 18 cm de largo y 3-6 cm de ancho, oblongas a elíptico obovadas, coriáceas, con haz glabro y brillante y el envés pubescente; ápice obtuso a cortamente acuminado; base aguda a cuneada; margen entero; pecíolos delgados de 1 a 3 cm de largo.
- Flores. Inflorescencias racemiformes, alargadas y terminales, erectas en la copa, con muchas flores amarillas, muy vistosas, de suave y grato aroma. La flor cuenta con un cáliz de tres pétalos y un espolón característico, casi recto y glabro.
- Frutos. Cápsulas triangulares y verrugosas, de 4-7 cm de largo y 1.5-2.5 cm de ancho, de color verde oscuro y brillante. Con tres lóculos carnosos que forman tres ángulos con una semilla alada cada uno. Los frutos empiezan a abrirse en su extremo distal cuando la semilla está madura.
- Semillas. Tres por cápsula. Según se trata de semillas samaroides, de 2.5- 3 cm de largo, con tricomas dispersos aplicados. Hablan de semillas alargadas y planas, de hasta 7 cm de largo (promedio 4,5 cm), aunque su tamaño varía entre poblaciones y entre árboles. Esta semilla tiene un ala unilateral, con numerosos pelos insertados sobre la cabeza de la semilla y con cotiledones en su mayoría enroscados. (Instituto Nacional de Bosques Guatemala, 2017)



Ilustración 10. Árbol de san Juan.

Fuente: <https://i2.wp.com/republica.gt/wp-content/uploads/2018/10/arboles-.jpg?fit=864%2C1460&ssl=1>

h. Tamarindo de montaña

Árbol de rápido crecimiento. Llega a medir hasta 30 m de alto, aunque es más común de menor altura, Corteza grisácea, las hojas son compuestas de 5 folíolos de diferente tamaño, las flores son grandes, vistosas y pueden variar de intensidad de color rosado. Están agrupadas en inflorescencias terminales. El fruto es una cápsula loculicida alargada semejando una vaina. Tiene varias semillas aladas.

Es una madera del duramen es de color café claro hasta castaño oscuro y el sásmago es rosado pálido. Tiene grano recto con textura fina. Es una madera fácil de trabajar con herramientas manuales y maquinaria. Se trabaja bien con herramientas manuales y máquinas. Entre sus beneficios cabe mencionar:

- El tamarindo protege el hígado
- Ayuda a aliviar el dolor de cabeza
- Se usa para combatir la resaca
- Mejora los casos de hígado graso y colesterol alto.
- El tamarindo posee acción depurativa

- Ayuda a prevenir y mejorar las hemorroides
- Combate la gingivitis (hojas)
- Ayuda a prevenir y mejorar infecciones de las vías urinarias
- Combate el estreñimiento
- Está aconsejado para personas que quieren perder peso y están haciendo dieta para adelgazar
- Tiene efecto laxante (pero suave)
- Nos ayuda a prevenir gripes y resfriados
- Las hojas se usan para eliminar parásitos gastrointestinales
- Puede ayudar a prevenir la arterioesclerosis
- Mejora los problemas digestivos
- Alivia la tos
- Favorece el funcionamiento de la vesícula biliar
- Es muy beneficioso para personas con digestiones lentas
- Se utiliza para bajar la fiebre



Ilustración 11. Árbol de Tamarindo de montaña.

Fuente: https://4.bp.blogspot.com/-63EXDjgae7o/Vu2Gq9P8Iil/AAAAAAAAAF1s/Okr3ce-XDP85RL3lhMiEAnM2YMV-SBgGA/s1600/tamarind_tree.jpg

Cantidad

La cantidad de árboles a sembrar será de 8,400. La cual se distribuye de la siguiente manera.

Tabla 13. Cantidades de árboles sembrados.

Tipos de árbol	Cantidad
Cedro	1800
Santa María	1800
Caoba	1700
Matilisguate	1500
Ramón	1000
Conacaste	200
San Juan	200
Laurel	100
Tamarindo de Montana	100
	Total 8,400

Fuente: Madelyn Gutiérrez (2018)

Fecha de siembra

La fecha destinada para la siembra de árboles es: 28 y 29 de julio del año 2018.

Cronograma

Tabla 14. Cronograma de actividades del voluntariado.

No.	Actividades	2018															
		Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con el grupo de voluntariado para leer el instructivo y dar inicio.																
2	Elaboración de la solicitud a la comisión permanente del medio ambiente.																
3	Búsqueda de instituciones que trabaje para la conservación del medio ambiente.																
4	Gestión del área para la reforestación.																
5	solicitud a Reservas Militar de Izabal, para trabajar como voluntarios en el vivero y obtener los arbolitos sin costo monetario.																
6	Respuesta a la solicitud gestionada en reservas militares.																
7	Reunión de trabajo en el vivero.																
8	Búsqueda de Bambú para la elaboración de las camas germinadoras.																

Limitaciones y logros

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se llevó a cabo el voluntariado de Reforestación en Aldea Las Brisas, del municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal, donde hubo limitaciones y logros alcanzados.

Limitaciones

- Gestionar los recursos y materiales a utilizar, y así llegar a obtener la cantidad de árboles indicada por la Comisión de Medio Ambiente para lograr la plantación.
- El acceso al lugar donde se ejecutaría la plantación de árboles.
- Poca coordinación entre instituciones para el traslado de los arbolitos.

Logros

- Gestión del total arbolitos a utilizar en la actividad de forestación
- Se cumplió con la meta de siembra de 8,400 arbolitos que serán parte de la recuperación del área deforestada adjudicada por las autoridades competentes.
- Dejar un precedente como voluntarios de la Facultad de Humanidades, que sirva como ejemplo de lo importante que es la preservación del medio ambiente.

Conclusiones

Conocer las distintas visiones de las posturas, nos lleva a pensar que es una obligación del hombre cuidar el medio ambiente, para que todas las personas podamos vivir cómodamente y sin problemas ambientales. Por eso es que debemos ser conscientes del gran daño que le hacemos al planeta, para así controlar nuestras acciones.

Tenemos que hacer posible cuidar el medio ambiente para que todo podamos disfrutar del planeta. Por lo cual no debemos tener pensamientos egoístas que solo nos beneficie a nosotros mismos, sino en el bien de toda la población.

Cuidar el medio ambiente es tarea de todos para lograr tener un mundo mejor. Es el derecho a vivir en un clima apto para el desarrollo humano, en el que la búsqueda de la satisfacción a las necesidades actuales, no comprometa la vida de generaciones futuras. Conservar el medio ambiente en óptimas condiciones no debe ser una utopía sino un desafío para toda la humanidad.

Recomendaciones

Cuidar nuestro entorno, preservar el medio ambiente es nuestra obligación al grado que cuidar el medio ambiente es obligación de todos los seres humanos.

Proteger, rescatar y conservar la naturaleza es deber de todos darle seguimiento al proyecto, tomando en cuenta a la comunidad en general para mejora la economía familiar y de todos los habitantes del lugar.

Sembrar árboles frutales de distintas especies de los que fueron para el proyecto ejecutado. Realizar campañas de forestación involucrando a la población en general.

5.3 Evidencia fotográfica



Fuente: Julisa Cruz

Visita hacia el norte del terreno. Se observa que carece de área forestal.



Fuente: Madelyn Gutiérrez

Se aprecia el momento en el cual fuimos a cortar bambú para la realización de las camas.



Fuente; Thayrin Palencia

Preparación de tierra.



Fuente: Katerinne Duarte

Llenado de bolsas preparada para sembrar.



Fuente: Jeremy Ramirez

Preparación del área para colocar las bolsas con tierra, bajo el sarán.



Fuente Leidy Cruz

Traslado de árboles con la comandancia de reservas militares hacia la comunidad cercana al área de siembra.



Fuente Madelyn Gutiérrez

Árboles de diferentes especies con sus respectivas etiquetas.



Fuente Sara Sagastume

Foto del grupo con las mantas vinílicas.

Carta de convenio y sostenibilidad



CARTA DE CONVENIO DE COMPROMISO A MANTENIMIENTO DE REFORESTACIÓN ZONA DE RECARGA HIDRICA RIO LAS ESCOBAS

La Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación –FUNDAECO–, se compromete a través de la presente a darle seguimiento y mantenimiento al proyecto de reforestación de 600 árboles de Ramon y Matiliguate, realizado el 28 y 29 de julio de 2018 con el apoyo y gestión de la epesista **Marroquin Guerra Scarleth Gisseth** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con numero de carné estudiantil: **201412735**. Dicho compromiso se asume en el entendido que se mejorará la calidad del Ecosistema de la cuenca del Rio Las Escobas, especialmente en la Zona de Recarga Hidrica, ubicada en el lugar conocido como Las Brisas, zona de usos múltiples de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, Santo Tomas de Castilla.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN SANTO TOMÁS DE CASTILLA, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.


EDGAR OSWALDO CALDERON CASAS
DIRECTOR REGIONAL
FUNDAECO IZABAL



Anexos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Puerto Barrios, Izabal.
24 de mayo de 2018.

Sargento
Angélica Dalila Lambey Arzu
Reservas Militares
Presente.

Estimada Sargento:

Reciba un cordial saludo por parte del grupo de epesitas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Puerto Barrios.

Por este medio solicitamos nos permita trabajar en el vivero con el que cuenta, la distinguida institución la cual usted dirige y así luego de terminado el proceso de plantación, se nos proporcionen arbolitos para realizar nuestro voluntariado a realizar en la comunidad de las Brisas, en la aldea de Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, actividad que se llevará a cabo las fechas 28 y 29 de Julio del año en curso.

Agradeciendo de antemano una respuespues positiva

Deferentemente,


PEM. Madayn Joselin Gutiérrez Martínez
Representante
Epesista FAHUSAC



Reservas Militares
Angélica Dalila Lambey Arzu
24/05/2018



COMANDANCIA DE RESERVAS MILITARES DE IZABAL
EJERCITO DE GUATEMALA
.....
República de Guatemala, G. A.



CONSTANCIA:

Infrascrito Teniente Coronel de Caballería DEM. **MYNOR NORBERTO REYES RODAS**, Comandante Accidental de la Comandancia de Reservas Militares del Departamento de Izabal, HACE CONSTAR que: el grupo de epeistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Puerto Barrios, del 25MAY2018 al 21JUL2018, realizaron trabajos en apoyo al Vivero Forestal Interinstitucional, a cargo de Reservas Militares de Izabal, asimismo; participaron como voluntariado en la Quinta Campaña Social de Reforestación en Aldea Las Brisas Cerro San Gil, realizada el 28 y 29JUL2018.

Y, para usos legales que al grupo de epeistas convenga, se extiende la presente constancia, en el Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, a los treinta y un días del mes de julio de 2018.

Teniente Coronel de Caballería DEM.
Comandante Acc. de Reservas Militares de Izabal

MYNOR NORBERTO REYES RODAS



Firma responsable:

Sargento Segundo Especialista
Comandante de Reservas Militares de Izabal

ANGELICA DALILA LAMBEY ARZÚ

"Avanzando por Guatemala"

**COMANDANCIA DE RESERVAS MILITARES DE IZABAL
FUNDACIÓN PARA EL ECODesarrollo Y LA CONSERVACIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A:

Epesistas Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Por su valioso apoyo brindado en el desarrollo de la Quinta Campaña de Reforestación, en las Brisas Cerro San Gil, contribuyendo a rescatar el Caudal que abastece de Agua Potable a Santo Tomas de Castilla y Puerto Barrios, Izabal.



Comandante Ace,
Reservas Militares de Izabal

Dado en Puerto Barrios, Izabal, el 29 de julio de 2018

Edgar Orvaldo Calderón Casanola
Director Regional
Fundación para el Ecodesarrollo
y la Conservación

Carlos Rodolfo Rosales Velásquez
Delegado Departamental
Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales

Capítulo VI

Evaluación del proceso

6.1 Evaluación del diagnóstico

Para evaluar el diagnóstico se toma la lista que propone la guía Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, segunda edición (2018) pág. 65, abarca el plan y los productos del diagnóstico realizado.

Tabla 15. Lista de cotejo para evaluar capítulo I, diagnóstico.

Actividad	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución y/o comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución y comunidad?	X		

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución y comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		
Total	14	0	

Fuente: (Méndez Pérez , 2018) Compilado por Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

6.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Para la evaluación del capítulo II, que corresponde a la fundamentación teórica propongo una rúbrica para el proceso de verificación y evaluación correspondiente.

Tabla 16. Rúbrica para evaluar el capítulo II, fundamentación teórica.

Criterios	Satisfactorio 100-81	Aprobado 81-61	No aprobado 60-00	Nota final
Conceptos	Presenta con claridad la definición de conceptos y antecedentes teóricos en lo que se apoya el proyecto.	Realiza un análisis conceptual de los temas centrales, pero faltó más discusión al tema central.	No presenta con claridad la definición de conceptos y antecedentes teóricos.	100
Fundamentos legales	Describe y anota fundamentos legales para la realización del proyecto.	Describe y anota deficientemente fundamentos legales para la realización del proyecto.	No describe con claridad y anota fundamentos ficticios para la realización del proyecto.	100
Citas	Cita adecuadamente en los párrafos y son relevantes relacionadas al tema.	Cita carentemente en los párrafos, pero si son relevantes y relacionadas al tema.	No cita correctamente en los párrafos ni son relevantes relacionados al tema.	100
Estructura	Presenta una estructura lógica de afirmaciones que constituyen argumentos.	Presenta una estructura lógica de afirmaciones, pero no son específicamente relacionados al tema,	No presenta una estructura lógica de afirmaciones ni los relaciona al tema.	100

Fuente: elaboración propia (2019)

6.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

Para evaluar el plan de acción se utiliza el instrumento de evaluación propuesto por la guía Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, segunda edición (2018). Pág. 67

Tabla 17. Lista de cotejo para evaluar el capítulo III, plan de acción.

Actividad	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		

¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		X	
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		
Total	15	1	

Fuente: (Méndez Pérez , 2018) Compilado por Scarleth Giseth Marroquín Guerra

6.4 Evaluación de la ejecución de la intervención

Para evaluar la fase de ejecución, sistematización y evaluación general del EPS se toma la propuesta de la guía propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, segunda edición (2018) pág. 68-69,

Tabla 18. Lista de cotejo para evaluar el capítulo IV, sistematización de las experiencias.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
Total	5	0	

Fuente: (Méndez Pérez , 2018) Compilado por Scarleth Giseth Marroquín Guerra

6.5 Evaluación general del informe

Se utiliza la lista de cotejo propuesta en la guía propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, segunda edición (2018) pág. 69, para evaluar el informe general.

Tabla 19. Lista de cotejo para evaluar el informe final de EPS.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de los capítulos del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen e introducción?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación aplicados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas y formato de propedéutica para EPS?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		
Total	10	0	

Fuente: (Méndez Pérez , 2018) Compilado por Scarleth Giseth Marroquín Guerra

Conclusiones

Se habilitó un espacio adecuado donde se implementó tres estantes bibliotecarios con los libros en materia de derechos humanos de la dependencia debidamente ordenados en secciones de “a-d” dentro del área administrativa de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos.

Se elaboró una guía sobre la organización bibliotecaria realizada en el espacio habilitado, con el cual se mantiene un control y fácil acceso a los libros mediante un orden alfabético y numérico por estante y secciones.

Se logró la socialización de la guía sobre la organización bibliotecaria con el personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, con quienes se ejecutó actividades técnicas de uso y manipulación de la guía y los libros.

Con la elaboración del proyecto “Guía bibliotecaria con énfasis en derechos humanos, se logró propiciar el hábito de la lectura con el personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, motivada con un ambiente propio que se preste al deseo de leer, limpio y ordenado.

Recomendaciones

Al personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, mantener el orden, cuidado y mantenimiento de los estantes para contribuir a la sostenibilidad del proyecto y este siga sirviendo al personal que lo solicita.

Al personal administrativo de Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, dar seguimiento y actualización a la guía al momento de incorporar nuevos libros en los estantes, respetar el orden y correlativo para mantener su función.

Al personal técnico y administrativo de la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos proporcionar la guía bibliotecaria al personal que solicita acceso al espacio para hacer uso de los libros y así se mantenga el orden en la misma.

A las personas en general que visitan la Auxiliatura departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, seguir instrucciones de la guía, cuidar el orden y los recursos de la biblioteca de la dependencia, para prolongar la vida de los libros y por ende del proyecto realizado.

Bibliografías

- Arguinzóniz, M. (1980). *Guía de las Bibliotecas*. Mexico, Trillas. Obtenido de dgire.unam.mx: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/definicion-biblioteca.html
- Chasi, M. (19 de Julio de 2012). *www.scribd.com*. Obtenido de Informe Manejo de Residuos Solidos : <https://www.scribd.com/document/100532618/Informe-Manejo-de-Residuos-Solidos>
- Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40. (28 de julio de 2018). *Global American Publicidad*. Obtenido de <http://munipuertobarrios.gob.gt/>
- Cultura Escrita . (Octubre de 2008). *laculturaescrita.blogspot.com*. Obtenido de <https://laculturaescrita.blogspot.com/2008/10/la-organizacin-de-una-biblioteca.html>
- De guate.com. (25 de Junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/economia.php>
- Deguate.com. (22 de junio de 2018). *www.deguate.com*. Obtenido de <http://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/educacion.php>
- Dominguez , C. (Día de Octubre de 2013). *Libropatas.com*. Obtenido de Formas de ordenar tu bibioteca : <https://www.libropatas.com/libros-literatura/formas-de-ordenar-tu-bibliotec/>
- Franco Bailey, A. (Septiembre de 2018). Información institucional . (S. Marroquín, Entrevistador)
- G., G. (22 de mayo de 2017). *Aprende Guatemala.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/fiestas-patronales/fiesta-patronal-puerto-barrios-izabal/>
- Hernandez Rivas , C. (s.f.). *unescoandalucia.org*. Obtenido de LA LECTURA: CONCEPTUALIZACIÓN E IMPORTANCIA, ANÁLISIS DE INICIATIVAS PARA FOMENTARLA:
<http://www.unescoandalucia.org/sites/default/files/archivos/documentos/proyecto-intervencion-practicum-carmen-hernandez-rivas.pdf>
- Infile Leyes. (20 de Abril de 2010). *Acuerdo Gubernativo 86-2010*. Obtenido de www.leyes.infile.com:

https://leyes.infile.com/index.php?id=145&pagina_publicaciones=0&texto_buscador=bibliotecas

Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Boletín Informativo Departamento de Izabal*. Guatemala. Obtenido de

<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/10/HyFDS2FeJIQGYGNNOcWhNs19gdKR3vEU.pdf>

Martín Gavilán, C. (18 de Marzo de 2009). *Planificación de edificios de biblioteca: instalaciones y equipamientos, Preservación y conservación de materiales*. Obtenido de eprints.rclis.org: <http://eprints.rclis.org/14581/1/edifbib.pdf>

Medrano, M. (28 de Febrero de 2015). *mgmgmsite.wordpress.com*. Obtenido de <https://mgmgmsite.wordpress.com/tercer-ano/bimestre-3/tareas/reciclado-de-vidrio-papel-y-plastico/>

Méndez Pérez , J. (2018). *Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado*. Guatemala.

Mendoza , M. (21 de Marzo de 2015). *www.scribd.com*. Obtenido de Manual de Procedimientos para el Manejo de Residuos Solidos : <https://www.scribd.com/doc/259436806/Manual-de-Procedimientos-Para-El-Manejo-de-Residuos-Solidos>

Merino, B. (2007). *www2.congreso.gob.pe*. Obtenido de Pongamos la Basura en su Lugar: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/477C4CCF0C8B1103052578860064721C/\\$FILE/informe_125.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/477C4CCF0C8B1103052578860064721C/$FILE/informe_125.pdf)

Ministerio de Economía, Gobierno de la República de Guatemala. (2016). *Información Socioeconómica de Guatemala, departamento de Izabal*. Obtenido de <http://dae.mineco.gob.gt/mapainteractivo/index.php?controller=crm&action=detalles&id=9>

Ministerio de Educación . (22 de Noviembre de 2018). *www.mineduc.gob.gt*. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/Izabal/>

Ministerio de Educación de Guatemala. (11 de Enero de 2013). Acuerdo Ministerial No. 0035-2013 Programa "Leamos Juntos". *Diario de Centro América* , págs. 3-5.

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Manejo de desechos sólidos*. Obtenido de https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=technical-notes-on-disasters&alias=2027-12-manejo-de-desechos-solidos&Itemid=1179&lang=en

Procuraduría de los Derechos Humanos. (2017). *www.pdh.org.gt*. Obtenido de <https://www.pdh.org.gt>

Programa de las Naciones Unidas para El Medio Ambiente . (Marzo de 1999). *www.corteidh.or.cr*. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf>

Raffino, M. (22 de Enero de 2019). *Organización* . Obtenido de www.concepto.de: <https://concepto.de/organizacion/>

Reyes Santiago, B. (s.f.). *La organización* . Obtenido de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos56/conceptos-organizacion/conceptos-organizacion.shtml>

Significados . (06 de Diciembre de 2016). *Biblioteca* . Obtenido de www.significados.com: <https://www.significados.com/biblioteca/>

wikiguate. (30 de MARZO de 2016). *Una enciclopedia en línea sobre Guatemala* . Obtenido de Puerto Barrios: <https://wikiguate.com.gt/puerto-barrios/>

Wikipedia . (19 de Julio de 2019). *es.wikipedia.org*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n>

WIKIPEDIA. (17 de julio de 2018). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Puerto_Barrios

Apéndice

Plan de diagnóstico

Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado).
Asesor: Lic. Edgar Pérez Cardona



Plan general del ejercicio profesional supervisado EPS

Identificación

Nombre del Epesista: Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

Carné: 201412735

D.P.I. 2206 46546 1801

Número Telefónico: 5913- 7694

Correo electrónico: scarleth.marroquing@gmail.com

Carrera. Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Nombre de la Institución: Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos, Izabal.

Auxiliar Departamental de la Institución: Licda. Astrid Carola Franco Bailey

Periodo de ejecución en la Institución: del 1 de agosto de 2018 al 2 de enero de 2019.

Justificación

Se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), con el propósito de una proyección dándole prioridad a las necesidades de una institución a fin de fortalecer su organización y funcionamiento profesional. Las etapas que se llevaran a cabo son: Diagnostico institucional, Fundamentación Teórica, Plan de Acción o de la Intervención (Proyecto), Ejecución y sistematización de la intervención, Evaluación del proceso, Voluntariado.

Objetivo general

Observar cómo están actualmente las instalaciones y en qué circunstancias se encuentra. Encontrar una deficiencia y darle una pronta solución para que las personas de escasos recursos que asisten con sus hijos al hospital infantil tengan una mejor atención.

Primera etapa

Diagnóstico institucional

Objetivo general

Contribuir a crear condiciones para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala en el marco del mandato del PDH, los tratados y convenios internacionales y la legislación nacional sobre la materia.

Específicos

- Realizar el Proyecto para beneficio de la Institución de los Derechos Humanos.
- Incrementar conocimientos durante el proceso de realización del E.P.S.
- Observar y así aprender del servicio que realizan los procuradores de los derechos humanos.

Métodos

- La observación.

Técnicas

- La entrevista.

Segunda etapa

Fundamentación teórica

Se enfoca en todos los elementos teóricos y fundamentos legales para un problema o caso seleccionado en dicha institución social para velar los derechos humanos de las personas.

Tercera etapa

Plan de acción o de la intervención (proyecto)

En esta etapa del ejercicio profesional supervisado E.P.S se enfocan los objetivos y metas para el proceso de proyección a fin de darle un mejoramiento y solución a una de las carencias necesarias de la institución. Además, será de gran importancia y utilidad a las personas beneficiadas.

Cuarta etapa

Ejecución y Sistematización de la intervención

Esta etapa corresponde a la ejecución de las actividades programadas, Se trata, entonces de un proceso de generación de conocimiento, de la cual se pueden extraer aprendizajes que contribuyan a enriquecer y mejorar la intervención para la institución.

Quinta etapa

Voluntariado

En esta última etapa del informe, corresponde al proyecto ambiental de reforestación con seiscientos árboles en el área de las Brisas Cerro San Gil que se logró llevar a cabo gracias al personal de la comandancia de Reservas Militares de Izabal, FUNDAECO Izabal Costa de la Conservación y con la ayuda del delegado grupo Scout Marinos. Con el fin de que el río Las Escobas no se llegue a secar por no cuidar nuestra área natural.

Sexta etapa

Evaluación del proceso

En esta etapa se evalúa de manera profesional e iniciativa en el diagnóstico institucional para el proyecto del EPS. Para ello, se utilizaron los instrumentos adecuados que permitieron constatar que los objetivos establecidos se cumplieron de manera satisfactoria dando así un buen resultado y de beneficio.

Anexos



Antes de iniciar con el proceso del proyecto.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Ejecución del proyecto, movilización de estantes para orden y rediseño.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Digitalización de la guía.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Elaboración de etiquetas para los estantes, espacios y libros.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Presentación de los libros con sus respectivas etiquetas, para poder colocar en estantes. (Se muestran algunos de los libros, debido a que eran más de 1000 los ejemplares ordenados)

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Entrega de mapa de Izabal, solicitado por el personal de la auxiliatura.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Identificación de la biblioteca.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Disposición final del orden de la biblioteca.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Entrega del proyecto a las autoridades correspondientes. Licda. Astrid Carola Franco Bailey.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



Entrega del proyecto a las autoridades correspondientes. Licda. Marta Alicia Monterroso y Licda. Dania Roldán.

Fuente: Fotografía recopilada por Scarleth Marroquín



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Julio 2018

Licenciado
EDGAR PEREZ CARDONA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

SCARLETH GISSETH MARROQUÍN GUERRA
2014127315

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión







Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



CamScanner

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Puerto Barrios Izabal 19 julio 2018

Señora Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Astrid Carola Franco Bailey, Auxiliar Departamental
Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos
Presente

Estimada Auxiliar Departamental:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Scarleth Giseth Marroquín Guerra CUI 2206465461801, Registro Académico No. 201412735, En la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Otto Leonel Díaz Tecun

Director Departamento de Extensión



Facultad de Humanidades
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
PUERTO BARRIOS IZABAL
COORDINADOR

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2415 8600 / 24158602 / 24158620
2415 8000 ext. 85301-85302 fax: 85320



CamScanner





¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

CONSTANCIA

La presente HACE CONSTAR que la estudiante: **Scarleth Giseth Marroquín Guerra**, quien se identifica con registro académico: **201412735** y el CUI. **2206465461801**, inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, finalizó su proyecto del ejercicio profesional supervisado –EPS–, con el título implementación para la habilitación del espacio y orden de los libros de la Biblioteca Especializada en Derecho Humanos, en la institución: Auxiliatura Departamental de Izabal del Procurador de los Derechos Humanos, del 01 de agosto de 2018 al 02 de enero de 2019.

Puerto Barrios, Izabal 02 de enero de 2019

Licda. Astrid Carola Franco Bailey
Auxiliar Departamental de Izabal
Procurador de los Derechos Humanos



Licda. Astrid Carola Franco Bailey
Auxiliar Departamental
Procurador de los Derechos Humanos
Izabal

Sello

@PDHgt www.pdh.org.gt Auxiliatura Departamental de Izabal /Tel. 25039121



Scanned with
CamScanner



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 27 de agosto de 2018.

A quien Interese:

Presente

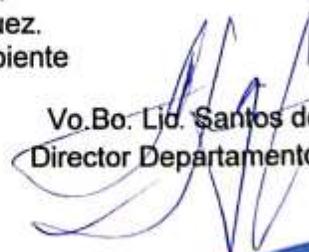
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Marroquín Guerra Scarleth Giseth** con número de carnet **201412735** participó en la reforestación en el Comunidad Las Brisas, Santo Tomas De Castilla, Izabal, departamento de Guatemala los días 28 y 29 de Julio del año 2,018, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


~~Licda. Dafne Rodríguez.~~
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lj. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 24188002, 24188010/20

2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



CamScanner

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 24 de Febrero de 2020

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Marroquín Guerra Scarleth Giseth
201412735

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN BIBLIOTECARIA, HABILITACIÓN DEL ESPACIO Y ORDEN DE LOS LIBROS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DE PROCURADURÍA DE LOS HUMANOS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTAL DE PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

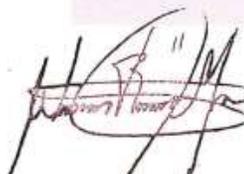
El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Edgar Perez Cardona**
REVISOR 1: **Lic Luis Alberto Hernandez Paz**
REVISOR 2: **Licda. Marta Leticia Marroquín Contreras**

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano




C.C expediente
Archivo. 194-2020

Guatemala, 9 de enero de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Scarleth Gisseth Marroquín Guerra**

De Licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos

CUI: 2206 46546 1801

Registro Académico (carné): 201412735

Dirección para recibir notificaciones: 22 calle, entre 14 y 15 avenida, Puerto Barrios, Izabal.

No. de Teléfono: 5913-7694

Correo Electrónico: scarleth.marroquin@gmail.com

Ha realizado informe final de **EPS (X) Tesis ()**

En el periodo de: 01 de agosto de 2018 al 04 de noviembre de 2019

Titulado: Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Lic. Edgar Pérez Cardona
Asesor

mygo/wdja



Guatemala, 14 de abril de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Scarleth Gisseth Marroquin Guerra**.

CUI: 2206 46546 1801.

Registro Académico (carné): 201412735.

Correo electrónico: scarleth.marroquin@gmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

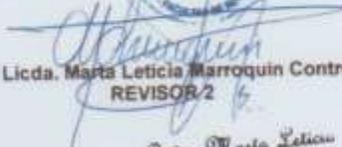
Titulado: Guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Edgar Pérez Cardona
ASESOR




Lic. Luis Alberto Hernández Paz
REVISOR 1


Licda. Marta Leticia Marroquin Contreras
REVISOR 2

myga/sajda


Licda. Marta Leticia
Marroquin Contreras
COLEGIADA 74997

Guatemala, 12 de junio de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director de Extensión
Facultad de Humanidades

Señor Director.

Se hace constar que la estudiante **Scarleth Giseth Marroquin Guerra**, con registro académico: **201412735**. CUI: **2206465461801**, cumplió con el número de horas establecidas en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, y para el seguimiento administrativo, previo al examen especial de graduación de la carrera correspondiente, firmamos.



Licda. Astrid Carolina Franco Bailey
Auxiliar Departamental de Izabal
Procurador de los Derechos humanos



Lic. Edgar Pérez Cardona
Asesor de EPS



Vo. Bo. Director de Extensión
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar

Guatemala, 05 de julio de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS,

Titulado: guía para la organización bibliotecaria, habilitación del espacio y orden de los libros en materia de derechos humanos para el personal administrativo en la Auxiliatura Departamental de Procuraduría de los Derechos Humanos del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, de fecha: 01 de agosto de 2018 al 02 de enero de 2019.

Yo, Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

CUI: 2206 46546 1801

Registro Académico (carné): 201412735

Dirección para recibir notificaciones: 22 calle entre 14 y 15 avenida, Puerto Barrios, Izabal.

Teléfono: 5913-7694

Correo Electrónico: scarleth.marroquin@gmail.com

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos:

Atentamente,



Scarleth Gisseth Marroquín Guerra

mygo/sdjda

